

15 de mayo, San Isidro Labrador, en la Residencia Provincial Ancianos, en Aranjuez.

30 de mayo, San Fernando, en el Colegio Provincial de San Fernando.

26 de julio, Santa Ana, en el Hospital de San Juan de Dios.

31 de agosto, San Ramón Nonato, en la Casa Provincial de Maternidad.

24 de septiembre, Nuestra Señora de las Mercedes, en el Colegio Provincial de Nuestra Señora de las Mercedes.

Como en años anteriores, el Hospital de San Juan de Dios y el Provincial celebraron la procesión de Su Divina Majestad, ofreciéndose también la Comunión Pascual, y, con motivo de la festividad de Todos los Santos, el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación asistió al tradicional sepelio de un pobre fallecido en este último Establecimiento benéfico.

**C) LABOR ENCOMENDADA Y LLEVADA A CABO POR EL CUERPO DE CAPELLANES DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL.**—Sin modificaciones con respecto a las Memorias anteriores.

### **Otros actos religiosos a que haya asistido la Corporación oficialmente**

Corporativamente, y bajo mazas, asistió la Corporación a los siguientes destacados actos solemnes :

El 14 de marzo, a la Misa de pontifical y Te Deum en la Santa Iglesia Catedral de San Isidro, con motivo del Día del Papa, visitando al representante de S. S. para reiterar al Sumo Pontífice la adhesión de la provincia en el XV Aniversario de su exaltación al trono y haciendo votos por su restablecimiento.

A los actos religiosos y procesiones de Semana Santa.

A las fiestas conmemorativas del Dos de Mayo.

A los actos celebrados con motivo de la festividad de San Isidro, el día 15 de mayo.

A la Misa de pontifical y procesión del Corpus Christi (17 de junio) y a la procesión con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Almudena (9 de noviembre).

Estuvo representada la Corporación en los siguientes actos más importantes :

Funeral celebrado el 1.º de marzo en el Monasterio de San Lorenzo del Escorial por el alma de S. M. don Alfonso XIII y demás reyes de las dinastías españolas.

Recepción celebrada el 14 de marzo en el Palacio de la Nunciatura.

Te Deum en San Francisco el Grande con ocasión del Día del Caudillo (1.º de octubre).

Funerales organizados en el Monasterio de San Lorenzo del Escorial en sufragio del alma de José Antonio (20 de noviembre).

Por último diremos que en la sesión del 17 de mayo se autorizó al Capellán del Instituto Provincial de Puericultura, Inclusa y Colegio de la Paz, don Joaquín Aguado, presente en Roma con motivo de la canonización del Papa Pío X, para que en tan solemne acto religioso ostentase la representación de la Corporación en prueba de respeto de la misma al nuevo Santo y de adhesión a la Iglesia y a Su Santidad reinante.

## Actos públicos organizados por la Diputación en su Casa-Palacio o en sus Establecimientos

**A) EN LA CASA-PALACIO.**—En los salones de la Casa-Palacio tuvieron lugar los siguientes actos más destacados :

Reunión de Presidentes de las distintas Diputaciones de España (1.º de febrero).

Entrega de Premios a los Capataces Forestales de la primera promoción (3 de febrero).

Visita de los Coros del Centro Catalán (18 de abril).

Recepción en honor de los miembros del II Congreso de Derecho Procesal (21 de abril).

Exposición de carteles con motivo de la corrida de Beneficencia (22-28 de abril).

Sesión inaugural del Primer Congreso Nacional de la Sociedad Española de Fisioterapia (24 de mayo).

Entrega de premios y diplomas a Médicos de la Beneficencia provincial y de Asistencia Pública y Domiciliaria (3 de junio).

Reunión del Comité de Mancomunidad de Diputaciones (13 de julio).

Recepción en honor de los Miembros del II Congreso de la Unión Latina, así como del IV Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas.

Visita del Sr. Henry Jouvy, Presidente del Consejo del Sena.

Recepción a los funcionarios provinciales en ocasión de la fiesta onomástica del Excmo. Sr. Presidente y Fin de Año.

**B) EN LOS ESTABLECIMIENTOS.** — Con motivo de la festividad de los Reyes Magos, con asistencia del Excmo. Sr. Marqués de la Valdavia, la Corporación organizó diversos actos en sus establecimientos benéfico-docentes, repartiendo lotes de juguetes entre los alumnos acogidos en los mismos.

En los Colegios provinciales de Nuestra Señora de las Mercedes y de la Paz tuvieron lugar las tradicionales fiestas de fin de curso escolar.

## Otros actos públicos a que haya asistido, oficialmente, la Diputación

Con motivo de la toma de posesión del nuevo Gobernador Civil de la provincia, Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarez de Rementería, fué cumplimentado por diversos miembros de la Corporación presididos por el Excmo. Sr. Marqués de la Valdavia.

Asistencia del Excmo. Sr. Presidente y de los Diputados provinciales ilustrísimos señores don Eugenio Lostáu Román, don Juan Lillo Orzaes y don Lucas del Campo López, este último también como Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, a los actos conmemorativos del aniversario de la muerte de Cervantes, celebrados en la ilustre ciudad complutense, acordando la Corporación madrileña cooperar con 100.000 pesetas a la creación, en Alcalá, del Museo Cervantino.

Con ocasión de la visita a España del Generalísimo de la República Dominicana, Excmo. Sr. D. Héctor Leónidas Trujillo, estuvo presente la Corporación, presidida por el Excmo. Sr. Marqués de la Valdavia, en su recibimiento oficial, así como en los diversos actos celebrados en honor del ilustre huésped, que honró con su presencia, desde el palco oficial de la Diputación, la Corrida de la Beneficencia Provincial.

También asistió la Corporación al desfile de la Victoria y a la recepción ofrecida por el Jefe del Estado en La Granja, con ocasión del 18 de Julio, y en el Palacio Nacional con motivo del Día del Caudillo.

Organizados por la Diputación tuvieron lugar los siguientes más relevantes actos:

Recepción en San Lorenzo del Escorial a los miembros del I Congreso Nacional de la Sociedad Española de Fisioterapia, del II Congreso de la Unión Latina, del X Congreso Internacional de Industrias Agrícolas y Alimenticias, de la XIX Conferencia Nacional de la F. E. C. I. T. y de los redactores provinciales.

Celebración en los salones del Casino de Madrid de la II Exposición de Fotografías Artísticas, con motivo de la festividad de San



Presidencia del acto inaugural de las Bodas de Plata de los Interventores de Fondos, en el Salón de Sesiones de la Diputación Provincial de Madrid.



Este grabado sí que ha de atraer las simpatías de todos. El sorteo ha sonreído a unos cuantos, pero la bola sigue dando vueltas. ¿Ante quién se parará la próxima vez? Lo cierto, lo seguro es que diez compañeros nuestros se han liberado de esa ingrata preocupación que produce la falta de vivienda. La Diputación Provincial de Madrid, en la tarea social que se ha impuesto, no podía dejar de lado un problema que tan graves repercusiones tiene en el hogar, en la familia, y así, a través de la Obra



Sindical del Hogar y previo el convenio correspondiente, irá entregando por el sistema de sorteo —el Presidente ha querido eliminar el favoritismo e incluso ha renunciado al cupo que le correspondía para su adjudicación directa— hasta cien casas del grupo de «Nuestra Señora del Buen Suceso», sito en la calle de Cea Bermúdez. ¡Bien comprendemos la cara de satisfacción de nuestro Presidente, el Marqués de la Valdavia!— (Fotos Leal.)



Isidro, corriendo las conferencias de inauguración y clausura, respectivamente, a cargo del eminente escritor y cronista de la provincia don Víctor de la Serna, y del ilustre publicista ilustrísimo señor don Javier Martín Artajo.

Imposición al Municipio de Móstoles, como consecuencia de moción aprobada por el Pleno en 24 de abril, de la Medalla de Honor y Gratitude de la provincia, en su categoría de oro, como homenaje al pueblo que, respondiendo al momento del espíritu español, acertara a personificar la Patria, realizándose dicha imposición al conmemorarse el aniversario de tan gloriosa efemérides.

Inauguración de Centros pedagógicos en las villas de Navalcarnero (16 de mayo) y Valdemoro (13 de junio).

Inauguración de una casa del médico en Brunete (20 de junio).

Inauguración de un lavadero público en Villaviciosa de Odón (29 de junio).

Inauguración de un puente, sobre el río Guadarrama, en la carretera de Boadilla del Monte a Brunete (4 de julio).

Inauguración de Cotos Forestales de Previsión Escolar, con los nombres que se indican en las localidades siguientes:

CARABAÑA: «Hermanos Soria» (31 de enero).

SAN AGUSTIN DE GUADALIX: «Miguel Blasco Vilatela» (21 de febrero).

LOZOYA: «José Manuel Aizpur» (7 de marzo).

ROBLEDO DE CHAVELA: «Federico y Fernando Primo de Rivera».

BRUNETE: «Julio García Matamoros» (18 de marzo).

RIBATEJADA: «Francisco Utrilla» (abril).

Igualmente, como en años anteriores, se instaló una mesa petitoria ante la Casa-Palacio, presidida por las Excmas. Sras. Marquesas de la Valdavia y de Vivel, con motivo de la Fiesta de la Banderita.

## Mensajes de protocolo cursados

A S. S. Pío XII, con motivo de su fiesta onomástica y del XV Aniversario de su exaltación al Pontificado.

A S. E. el Jefe del Estado, expresando la satisfacción de la Corporación con motivo de publicarse la Ley de 3 de diciembre de 1953 y Decreto de 18 del mismo mes y año.

A S. E. el Jefe del Estado, expresando la entusiasta adhesión de la provincia con ocasión del XV Aniversario de la Liberación de Madrid, y fin victorioso de la Cruzada, así como con motivo de la fiesta nacional del 18 de Julio y XVIII Aniversario de su exaltación a la más alta Magistratura del Estado.

Igualmente a S. E. el Jefe del Estado, con motivo de su fiesta onomástica, cumpleaños y Año Nuevo.

A las Excmas. Sras. doña Carmen Polo de Franco y doña Carmen Franco de Martínez Bordiú, Marquesa de Villaverde, con motivo de sus fiestas onomásticas.

Al Excmo. y Rvdmo. Patriarca de las Indias Occidentales y Obispo de Madrid-Alcalá, y al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, con ocasión de sus respectivas fiestas onomásticas.





# PERSONAL

**C**OMO preámbulo de este capítulo, en lo referente a las vicisitudes por que ha pasado el acoplamiento del personal administrativo al nuevo Reglamento de Funcionarios de Administración Local, así como a la confección de las oportunas plantillas, nos remitimos a nuestra Memoria anterior.

En la sesión de 11 de febrero de 1954 fueron aprobadas las plantillas de personal con arreglo a lo dispuesto por la Dirección General de Administración Local, elevándolas a dicho Centro para su definitiva aprobación, la que tuvo lugar el día 6 de marzo del mismo año.

En la misma sesión fué aprobado el Reglamento general de funcionarios de la Excm. Diputación Provincial, redactado en cumplimiento de lo dispuesto por la cuarta disposición adicional del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952. El nuevo Reglamento de los funcionarios provinciales, que tendrá el carácter de Estatuto legal de los mismos, entró en vigor el día 15 de abril de 1954, por virtud de Decreto del Excmo. Sr. Presidente, de fecha 3 de mayo del mismo año, cumplidos todos los requisitos legales y reglamentarios exigidos para su aprobación. Con ello, y según se establece en su disposición final, quedaron derogados los preceptos del anterior Reglamento de 14 de julio de 1944 y todos los

acuerdos de la Corporación que puedan oponerse al nuevo, salvo el respeto a los derechos adquiridos al amparo de los Reglamentos y acuerdos anteriores. En cuanto no esté previsto por el nuevo Reglamento, regirá el de Funcionarios de Administración Local, cuya aplicación será preferente en caso de antinomia entre ambos Cuerpos reglamentarios.

Para el desarrollo de sus Servicios, la Corporación, según el nuevo Reglamento, empleará el personal necesario, que estará constituido :

a) Por funcionarios provinciales para desempeñar cargos o plazas que, por corresponder a servicios permanentes, figuran en plantillas fijas.

b) Por temporeros o eventuales (según se trate o no de servicios administrativos), para realizar trabajos extraordinarios o imprevistos y, en todo caso, transitorios (su designación será con estricta sujeción y en las condiciones prescritas en el artículo 6.º del Reglamento de Funcionarios de Administración Local).

c) Por profesionales que presten servicios individuales que no exijan dedicación primordial y permanente de la actividad. (Su relación jurídica con la Corporación será objeto de convenio con arreglo a las normas de contratación administrativa.)

Por necesidades del servicio, y a propuesta de la Comisión de Personal, fueron designados 50 Auxiliares administrativos, previa prueba de aptitud, para desempeñar el cometido inherente a Oficiales, con una gratificación anual (sesión de 22 de julio). Por las mismas causas justificativas, y también a propuesta de la Comisión de Personal, fueron creadas siete Subjefaturas en otras tantas Secciones, cuyo volumen de actividades más lo venían necesitando, desempeñando tales funciones funcionarios del Cuerpo Técnico Administrativo con categoría de Jefes de Negociado (sesión de 30 de septiembre), y dos cargos de Subcajeros de Depositaria (sesión de 16 de diciembre), unos y otros con la correspondiente gratificación anual. Ninguno de estos cargos ha supuesto alteración alguna en las respectivas plantillas del Cuerpo Auxiliar y Técnico administrativo, ya que sus titulares siguen en la misma categoría que tenían.

## Plantilla general del personal en sus distintas clases, incluyendo los obreros fijos

Los funcionarios provinciales, aunque integrados en una organización unitaria de la que derivan deberes y derechos comunes, se clasifican, en el nuevo Reglamento, en los siguientes grupos que ofrecemos en forma de esquema :

- a) Administrativos } Técnicos administrativos.  
Auxiliares.
- b) Técnicos.
- c) Servicios especiales.
- d) Subalternos.

Dentro del personal Técnico Administrativo siguen distinguiéndose los cargos especiales y comunes. Integran los primeros el Secretario, Interventor de Fondos, Depositario, Oficial Mayor y Viceinterventor, como pertenecientes a Cuerpos Nacionales. Los demás funcionarios técnico-administrativos integran la Escala Técnico-administrativa común (1).

Enumeremos ahora las diferentes plantillas :

### CUERPO TECNICO ADMINISTRATIVO

Sin modificaciones con respecto a la Memoria de 1953.

### CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO

	Año 1953	Año 1954
Auxiliares administrativos ... ..	104	103
Otros auxiliares... ..	15	15
	<hr/> 119	<hr/> 118

### CUERPO DE SUBALTERNOS

Sin modificaciones con respecto a la Memoria de 1953.

### CARGOS ESPECIALES (OFICINAS CENTRALES)

Idem íd.

(1) Por acuerdo del Pleno del día 19 de agosto se declaró incluido entre los cargos técnico-administrativos especiales (art. 6.º del Reglamento de Funcionarios de la Corporación) el de Jefe de la Sección Provincial de Administración Local que ya figuraba en el anterior Reglamento de 14 de julio de 1944.

EMPLEADOS DIVERSOS DE LAS OFICINAS CENTRALES

Idem íd.

CUERPO DE LETRADOS Y PROCURADORES

	Año 1953	Año 1954
Letrado Decano ... ..	1	1
Letrados... ..	5	8
Procuradores... ..	2	2
	<hr/>	<hr/>
	8	11

IMPRENTA PROVINCIAL

Sin modificaciones con respecto a la Memoria de 1953, con la sola de transformar la plaza de Maestro de Composición Tipográfica en Jefe de Talleres de la Imprenta Provincial.

PARQUE MOVIL PROVINCIAL

Sin modificaciones con respecto a la Memoria de 1953.

SERVICIOS INDUSTRIALES Y ELECTROMECAVICOS

	Año 1953	Año 1954 para 1955
Ingeniero Jefe ... ..	1	1
Ingeniero ... ..	—	1
Perito Industrial ... ..	—	1
Delineante ... ..	1	1
Jefe de Taller ... ..	1	1
Mecánico electricista ... ..	1	1
Ayudante mecánico ... ..	1	1
Aprendices ... ..	2	2
	<hr/>	<hr/>
	7	9

SERVICIO DE VIAS Y OBRAS

Sin modificaciones con respecto a la Memoria de 1953.

SERVICIO DE ARQUITECTURA

	Año 1953	Año 1954 para 1955
Arquitecto Jefe ... ..	1	1
Arquitectos ... ..	1	2
Aparejadores ... ..	4	5
Delineantes (1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> ) ... ..	3	3
Calculista escribiente... ..	1	1
	<hr/>	<hr/>
	10	12

SERVICIO FORESTAL

Sin modificaciones con respecto a la Memoria de 1953.

GUARDERIA PISCICOLA

Idem íd.

SERVICIO AGROPECUARIO

	Año 1953	Año 1954 para 1955
Ingeniero Agrónomo Jefe ... ..	1	1
Perito Agrícola Ayudante ... ..	1	1
Peritos Agrícolas... ..	2	3
Capataces (uno con categoría de Inspector)... ..	2	2
Obreros especializados (en viticultura, fruticultura y cerealicultura)...	3	3
	<u>9</u>	<u>10</u>

PERSONAL SANITARIO

a) *Cuerpo médico.*

	Año 1953	Año 1954 para 1955
Decano Jefe del Cuerpo ... ..	1	1
Profesores de Sala ... ..	39	39
Jefes Clínicos (hoy Médicos Ayudantes)... ..	37	39
Médicos anestésistas ... ..	4	4
Médicos de entrada ... ..	40	40
Facultativo del Servicio de Dementes... ..	1	1
Médico Inspector del Servicio de crianza externa de niños en el Instituto Provincial de Puericultura.	1	1
	<u>123</u>	<u>125</u>

b) *Cuerpo farmacéutico.*

Sin modificaciones con respecto a la Memoria de 1953.

c) *Servicio de Estomatología.*

Idem id.

d) *Personal sanitario auxiliar.*

	Año 1953	Año 1954 para 1955
Alumnos internos de Medicina... ..	74	74
Alumnos internos de Farmacia... ..	10	10
Alumnos internos de Estomatología.	5	5
Auxiliar interno de Radiofisioterapia ... ..	—	1
Practicantes ... ..	14	14
Enfermeras (Cuerpo a amortizar) ...	56	56
Enfermeros psiquiátricos... ..	3	3
	<u>162</u>	<u>163</u>

e) *Personal Auxiliar Subalterno de Farmacia.*

Depósito Central de Farmacia.

Sin modificaciones con respecto a la Memoria de 1953.

f) Otro personal sanitario.

1.—Laboratorio Central.

	Año 1953	Año 1954
Jefes Médicos del Laboratorio (antes Jefes de Sección) ... ..	5	6
Ayudantes Médicos de Laboratorio (antes Ayudantes Técnicos) ... ..	6	6
Auxiliares Técnicos ... ..	3	3
Auxiliares del Laboratorio Central (antes Auxiliares Preparadores femeninos) ... ..	12	13
	<hr/> 26	<hr/> 28

Al frente del Laboratorio figura un Profesor Médico de la plantilla general.

2.—Servicio de Veterinaria.

	Año 1953	Año 1954 para 1955
Inspector Veterinario... ..	1	1
Veterinarios ... ..	2	3
	<hr/> 3	<hr/> 4

3.—Servicio de Anatomopatología.

Sin modificaciones con respecto a la Memoria de 1953.

CUERPO DE CAPELLANES

Idem id.

HOSPITAL PROVINCIAL

	Año 1953	Año 1954 para 1955
Hijas de la Caridad... ..	104	104
Masajista... ..	1	1
Ayudantes masajistas... ..	2	2
Idem Fotorradiólogo... ..	1	1
Barberos... ..	5	5
Oficial 1.º Pintor... ..	1	1
Oficial 1.º Cerrajero ... ..	1	1
Oficial 1.º Ebanista ... ..	1	1
Costureras ... ..	3	3
Encargada del lavadero... ..	1	1
Jardinero... ..	1	1
Carrero... ..	1	1
Matrona... ..	1	1
Sacristanes... ..	3	3
Auxiliar de los Servicios Electrotécnicos... ..	1	1
Encargados del Depósito de Cárveres ... ..	3	1
Mozos de ascensores ... ..	2	2
Cocineros ... ..	5	5
Encargado del lavadero ... ..	1	1

	Año 1953	Año 1954 para 1955
Telefonistas... ..	8	8
Conserje de la Plaza de Toros ... ..	1	1
Conserje adjunto de ídem ... ..	1	1
Mozos de Enfermería ... ..	133	133
Mozos de quirófano ... ..	2	2
Sirvientes femeninos ... ..	132	132
	<hr/>	<hr/>
	415	413

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Sin modificaciones con respecto a la Memoria de 1953.

CASA PROVINCIAL DE MATERNIDAD

Idem íd.

INSTITUTO PROVINCIAL DE PUERICULTURA, INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ

	Año 1953	Año 1954 para 1955
Hijas de la Caridad ... ..	50	50
Cocinero Jefe ... ..	1	1
Mozo Vaquero ... ..	1	1
Encargado de los Servicios Mecá- nicos ... ..	1	1
Auxiliares de calefacción... ..	2	2
Sacristán de 2. <sup>a</sup> ... ..	1	1
Sereno ... ..	1	1
Jardinero... ..	1	1
Oficial sastre ... ..	1	1
Enfermeras Puericultoras internas...	15	8
Amas internas ... ..	120	120
Amas externas ... ..	575	575
	<hr/>	<hr/>
	769	762

La plaza de Médico Inspector del Servicio de Crianza externa de niños queda recogida en la plantilla general del Cuerpo Médico.

COLEGIO PROVINCIAL DE SAN FERNANDO

Sin otra novedad con respecto a la Memoria de 1953 que la de haberse amortizado la plaza de Encargado de Calefacción.

COLEGIO PROVINCIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

Idem íd.

RESIDENCIA PROVINCIAL DE ANCIANOS DE SAN ISIDRO LABRADOR, EN ARANJUEZ

Idem íd.

## Escalafones: Categorías y clases dentro de los mismos.—Resumen estadístico de la situación administrativa del personal que pertenece a cada uno de ellos

Sin modificaciones con respecto a nuestra anterior Memoria.

### Variación de plantillas, movimiento de personal e incidencias durante el año 1954

Indicamos a continuación, por orden de plantillas, las variaciones habidas y que han quedado recogidas en el anterior epígrafe sobre la plantilla general.

#### CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Se amortiza una plaza por fallecimiento del titular (sesión de 24 de junio).

#### CUERPO DE LETRADOS Y PROCURADORES

Se aprueba la plantilla complementaria de tres Letrados Asesores, cuyas plazas desempeñaban funcionarios del Cuerpo Técnico Administrativo nombrados por concurso, y reingresados por sentencia del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, declarada firme por el Tribunal Supremo (sesión de 29 de abril).

#### IMPRESA PROVINCIAL

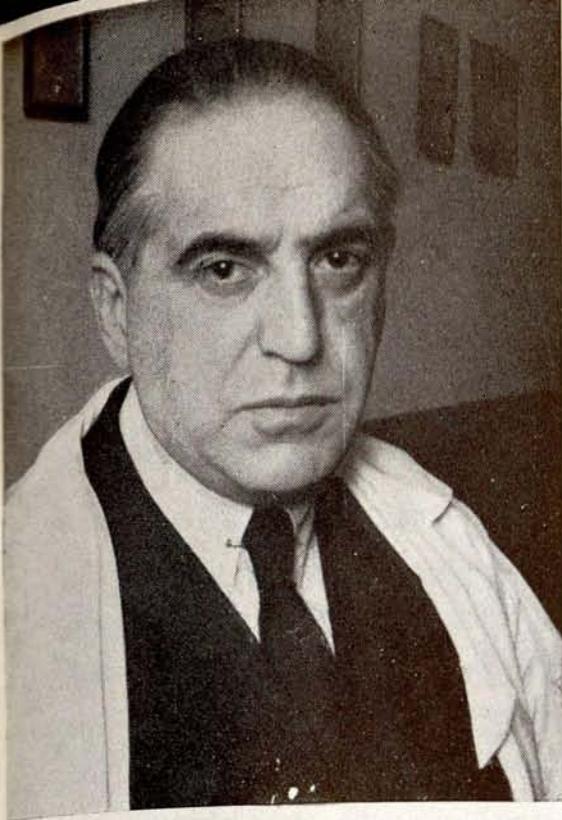
La plaza de Maestro de Composición Tipográfica se convierte en la de Jefe de Talleres de la Imprenta Provincial.

#### SERVICIOS INDUSTRIALES Y ELECTROMECAÑICOS

Por necesidades del servicio se amplía el personal técnico y auxiliar en la siguiente forma: una plaza de Ingeniero Industrial y otra de Perito Industrial (sesión de 11 de noviembre).

#### SERVICIO DE ARQUITECTURA

Por el mismo motivo anterior se amplía la plantilla con un Arquitecto y un Aparejador (sesión de 11 de noviembre).



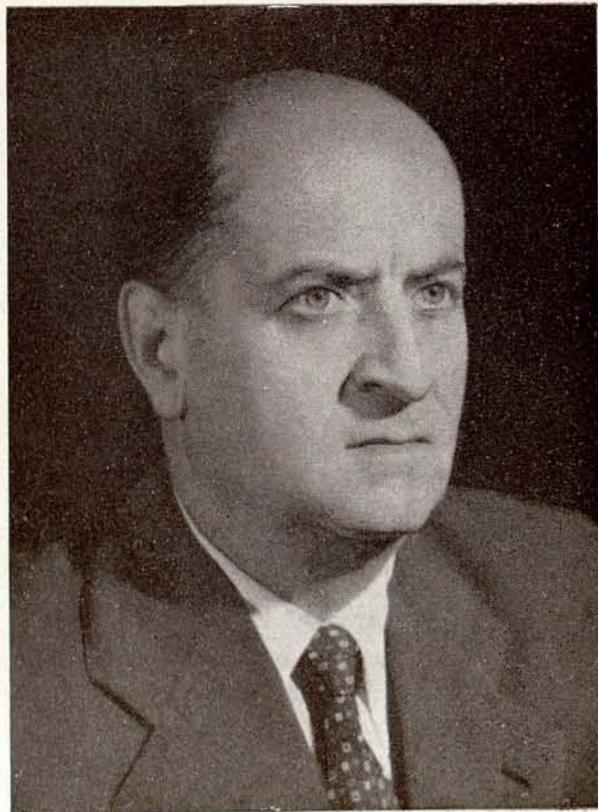
La Diputación de Madrid ha nombrado Decano honorario de la Beneficencia Provincial a don Gregorio Marañón. El Doctor Marañón, en el punto culminante de la ciencia española, al llegar al número uno del escalafón, sólo podría ser designado para un puesto de honor, ajeno a las incidencias y responsabilidades de una jefatura de servicios. Con este nombramiento la Diputación ha demostrado la capacidad de sus hombres directivos. Por una parte se ha hecho justicia a los méritos del ilustre Doctor Marañón y se ha posibilitado la designación para el cargo del Decano efectivo, cuyo ejercicio requiere largas horas de ocupación, de quien aún en su persona tiempo disponible y reconocida competencia profesional. El Doctor don Luis Jiménez Guinea, ilustre cirujano de nuestro Hospital, con su destacada personalidad científica y su dinamismo, es el otro acierto facilitado por este nombramiento del eximio don Gregorio.



## NUEVOS NOMBRAMIENTOS



En don Francisco Tolsada ha recaído el importante cargo de Director del Centro Coordinador de Bibliotecas de la Provincia de Madrid. La alta misión cultural que compete a estos Centros exigía que la persona que ha de dirigir el de Madrid esté en posesión de dotes excepcionales en cuanto se refiere a organización y competencia. El señor Tolsada, quien llega a este cargo a propuesta de la Diputación y por designación directa del Ministro de Educación Nacional, tiene un largo historial profesional coronado por indudables éxitos. Licenciado en Filosofía y Letras y miembro distinguido del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, ha demostrado en los distintos puestos que desempeñó hasta ahora esa cultura profunda y diversa, esa preparación profesional necesaria para triunfar en tan difícil cometido. Las Bibliotecas municipales inauguradas desde su toma de posesión —Chinchón y Colmenar Viejo— son el mejor testimonio de lo que es capaz de realizar el señor Tolsada.





## SERVICIO AGROPECUARIO

Igualmente las necesidades del servicio impusieron la ampliación de esta plantilla con una nueva plaza de Perito agrícola (sesión de 11 de noviembre).

## PERSONAL SANITARIO

### a) *Cuerpo Médico.*

Se cambia la denominación de Jefes Clínicos por la de Médicos Ayudantes, ampliándose estas plazas en dos, para los servicios de Urgencia y Dietética (sesión de 19 de agosto).

### d) *Personal sanitario auxiliar.*

Se crea una plaza de Auxiliar Técnico de Radiofisioterapia, para cuya provisión se exige título de Practicante (sesión de 14 de enero).

### f) *Otro personal sanitario.*

#### 1.—Laboratorio Central.

Los Jefes de Sección se denominarán en lo sucesivo Jefes Médicos del Laboratorio; los Ayudantes Técnicos, Ayudantes Médicos de Laboratorio, y los Auxiliares Preparadores Femeninos, Auxiliares del Laboratorio Central.

Se designa otro, por su calidad de supernumerario, Jefe Médico del Laboratorio en plaza de nueva creación autorizada por la Dirección General de Administración Local, y se fijan en trece las plazas de Auxiliares del Laboratorio.

## SERVICIO DE VETERINARIA

Por necesidades del servicio se amplía la plantilla en una plaza más de Veterinaria.

## HOSPITAL PROVINCIAL

Se amortizan dos plazas, vacantes, de Encargados segundos del Depósito de Cadáveres, que figuraban en la plantilla en «Resultas del personal anterior a 1.º de julio de 1952», en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Administración Local (sesión de 11 de noviembre).

INSTITUTO PROVINCIAL DE PUERICULTURA, INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ

Se amortizan siete plazas de Enfermeras Puericultoras Internas, por vacantes (sesión de 16 de diciembre).

COLEGIO PROVINCIAL DE SAN FERNANDO

Se amortiza una plaza de Encargado Central de Calor (Calefactor), vacante por pase de su titular a la Residencia Provincial de Ancianos de San Isidro, en Aranjuez, acordándose que en lo sucesivo se realice tal cometido por personal sujeto a la reglamentación de trabajo (sesión de 24 de junio).

RESIDENCIA PROVINCIAL DE ANCIANOS DE SAN ISIDRO LABRADOR, EN ARANJUEZ

La plaza de Encargado de Servicios se transforma en Encargado de los Servicios Generales de Calefacción, cubierta con el empleado procedente del Colegio de San Fernando.

En cuanto al movimiento de personal e incidencias del año 1954, en exposición numérica, ha sido el siguiente :

Nombramientos por oposición o concurso (entre ellos, 24 de Alumnos internos) ... ..	35
Idem interinos... ..	14
Jubilaciones ... ..	8
Excedencias... ..	4
Licencias ... ..	2
Reingresos ... ..	5

Fueron convocadas oposiciones o concursos para proveer plazas de :

- Médicos de entrada para las especialidades de Dermatología y Sifiliografía (3 de numerarios y 3 de supernumerarios).
- Farmacéutico de la Beneficencia Provincial (una plaza).
- Capellanes de la Beneficencia Provincial (3 plazas, de las que una fué declarada desierta).
- Alumnos internos supernumerarios de Farmacia (6 plazas).
- Auxiliar Técnico de radiofisioterapia del Hospital Provincial (una plaza).
- Auxiliar Preparadora del Laboratorio Central (una plaza, declarada desierta en concurso anterior).
- Delineante de los Servicios de Arquitectura (una plaza).
- Capataces de Repoblación Forestal del Servicio Forestal (4 plazas).

En sesión de 14 de enero de 1954, a propuesta del Tribunal calificador, quedaron confirmados en sus cargos y plantillas los Auxiliares administrativos que realizaron el oportuno concurso-oposición restringido para normalizar, a tenor de lo dispuesto en la segunda disposición transitoria del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, la situación de los empleados interinos, eventuales y temporeros; concurso-oposición al que nos referimos en nuestra anterior Memoria.

## Temporeros y eventuales, incluso obreros: Servicios que prestan

Resuelto el «problema de los temporeros» en la forma indicada con anterioridad, dando cumplimiento al Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ninguna modificación digna de constatar podemos consignar en este epígrafe, continuando igual el número aproximado de obreros eventuales y de sujetos a la legislación laboral, empleados en trabajos de transitoria necesidad.

## Estadística de perceptores de haberes pasivos

La estadística del año 1954, al 31 de diciembre, da las siguientes cifras :

PENSIONES*	Núm. de perceptores
De orfandad ... ..	106
De viudedad... ..	153
De jubilación ... ..	135
<i>Totales</i> ... ..	394

Los expedientes tramitados por el concepto de pasivos, durante el mismo año, han sido los siguientes :

Expedientes de clasificación para la concesión de «Pensiones de jubilación» ... ..	12
Expedientes de concesión de «Pensiones de viudedad y orfandad»... ..	9
Diversos ... ..	8
Expedientes de «Rectificación de pensiones».	59
<i>Totales</i> ... ..	88

## Principales mejoras concedidas a los funcionarios y clases pasivas

Expresamos a continuación, en forma de relación de acuerdos, las mejoras económicas concedidas a los funcionarios provinciales durante el año que comentamos.

Fijar en 11.000 pesetas anuales, a partir del 1.º de enero de 1954, el sueldo base de los Auxiliares de Caja, Cobradores y procedentes del Colegio Provincial de San Fernando, así como del Oficial ayudante de Caja, Auxiliar de oficina de la Imprenta Provincial y Maquinista de Cédulas, en equiparación a los Auxiliares administrativos. (Sesiones de 29 de abril y 24 de junio.)

Fijar en 11.000 pesetas anuales, a partir del 1.º de enero de 1954, el sueldo base de los Auxiliares del Laboratorio Central, del de Farmacia y del Auxiliar del Servicio Anatomopatológico, en equiparación a los Auxiliares Taquimecanógrafos (sesión de 22 de julio).

Fijar en 15.000 pesetas anuales, con efectos de 1.º de julio de 1952, el sueldo base de los Médicos de entrada de la Beneficencia Provincial, a virtud de resolución de la Dirección General, de fecha 2 de enero de 1954 (sesión de 11 de marzo).

Fijar en 22.500 pesetas y 18.750 pesetas anuales, respectivamente, con efectos de 1.º de enero de 1955, los sueldos base de los Profesores de Sala y Médicos Ayudantes de la Beneficencia Provincial (sesión de 16 de diciembre de 1954).

Aprobar aumento de sueltos del personal técnico y técnico-auxiliar de los Servicios de Arquitectura, Industrial, Forestal, Agropecuario y de Vías y Obras, con efectos de 1.º de enero de 1955, en la siguiente forma: Arquitecto Jefe e Ingenieros Jefes de los Servicios: 24.000 pesetas; Arquitectos: 20.000 pesetas; Perito agrícola ayudante, Ayudantes de Montes y Aparejador Ayudante: 17.500 pesetas; Aparejadores y Peritos agrícolas: 14.000 pesetas; Delineantes, Calculista y Sobrestante Pagador de Vías y Obras: 12.000 pesetas (sesión de 16 de diciembre).

Fijar en el 40 por 100 del sueldo consolidado el porcentaje por carestía de vida, a partir del día 1.º de enero de 1955 (sesión de 11 de noviembre).

Hacer extensivo a los funcionarios que tengan la condición de Ex combatientes y Ex cautivos, el acuerdo de 14 de agosto de 1939 sobre concesión de determinadas recompensas a los funcionarios perseguidos por los marxistas (sesión de 14 de enero de 1954), como resultado de la moción que, presentada por el Diputado Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román, fué tomada en consideración por el Pleno del día 17 de diciembre de 1953. También a iniciativas del mismo señor Diputado, se reconoce a los funcionarios que tengan la condición de Caballeros Mutilados, Ex combatientes y Ex cautivos, a todos los efectos, los servicios prestados como Combatientes, o época de cautiverio, siempre que no coincidan, en el tiempo, con servicios prestados y ya reconocidos como funcionarios de la Diputación. (Sesión de 29 de abril de 1954.)

Reconocer a efectos pasivos y de quinquenios, a partir de 1.º de enero de 1954, la totalidad de los servicios interinos prestados por funcionarios a quienes no alcanzó tal beneficio en los tres últimos años, levantando la limitación de cinco años que pesaba sobre los a quienes se reconocieron en el período 1950-53 (sesión de 11 de febrero de 1954).

\* \* \*

Las clases pasivas han obtenido también, en el transcurso del año 1954, dos importantes mejoras de tipo económico :

El Pleno del día 14 de enero de 1954 quedó enterado de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 18 de diciembre de 1953, haciendo extensivo al personal de clases pasivas el beneficio de las dos pagas extraordinarias a que hace referencia el artículo 85 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, reconociéndose tal mejora en el nuevo Reglamento de Funcionarios de la Corporación.

En la sesión del día 29 de abril, a tenor de los acuerdos tomados en los años 1952 y 1953, la Corporación acordó mejorar, con efectos desde 1.º de enero de 1952, las pensiones del personal de clases pasivas hasta cuantía de 6.000 pesetas anuales, según determinados porcentajes, y establecer un tope mínimo anual de 2.000 pesetas.

**PREMIOS DE JUBILACION A FUNCIONARIOS.** — Los concedidos durante el año 1954 correspondieron a tres funcionarios con más de treinta años de servicios y sin nota desfavorable en su expediente.

**PREMIOS REMUNERATORIOS.** — Estos premios, consistentes en un aumento del 10 por 100 de su haber fijo íntegro, a aquellos funcionarios que lleven cuarenta años de servicios, alcanzaron en 1954 la cifra de 16 beneficiarios.

## Mejoras sociales durante 1954

### I.—*Protección social al funcionario.*

**A) ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA.**—Este importante servicio ha sido perfeccionado en 1954 con la contratación de un médico para la asistencia nocturna de urgencia.

Damos a continuación los siguientes datos estadísticos referentes a dicho año :

Consultas de Medicina general ... ..	7.503 casos atendidos
Especialidades... ..	152 " "
Sanatorio... ..	17 intervenciones
Coste de las intervenciones quirúrgicas (cirujanos provinciales gratuitamente) ... ..	63.453,50 pesetas
Farmacia ... ..	71.400,20 "

El número de funcionarios y sus familias, que quedan acogidos por este servicio, ha ascendido a 600.

Una de las innovaciones introducidas en el ejercicio que comenzamos ha sido la de reservar en el Depósito de Farmacia un «stock» de antibióticos para su rápida entrega a aquellos funcionarios que los necesitan con urgencia.

**B) PREMIOS DE NUPCIALIDAD.** — Se otorgaron once premios, todos ellos de 2.500 pesetas, es decir, uno más de los previstos en consignación presupuestaria, que ascendió, en 1954, a 25.000 pesetas.

**C) VIVIENDAS PROTEGIDAS.**—Nos remitimos al capítulo X, «Economía y Previsión», de la tercera parte de esta Memoria.

2.—*Protección social al trabajador.*

Sin modificaciones con respecto a la Memoria anterior.





Breve estudio de actividades durante el año

Organismo como base impresión de la cantidad de personas que se ocupan en él, por las distintas dependencias, por medio de un estudio de los datos de los organismos que se ocupan en él.

# SIV

## ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

### Dependencias en que se hallan distribuidas las funciones (incluso las oficinas técnicas)

Sin modificaciones con respecto a la Memoria anterior.

### Denominación, relación jerárquica y engranaje de su funcionamiento

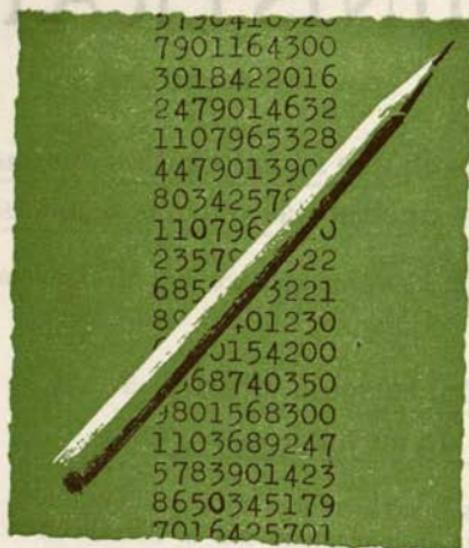
Remitimos al lector al organigrama publicado en nuestra Memoria del año 1951, incrementado con la Sección de Coordinación de Servicios provinciales y municipales, según indicamos ya en la Memoria de 1953.

### Resumen, por clases y categorías, de los funcionarios adscritos a cada una

Sin modificaciones con respecto a la Memoria de 1952.

## Breve estudio de actividades durante el año

Ofrecemos como breve impresión de la cantidad de asuntos que pasaron, durante el año, por las distintas dependencias, los siguientes datos de entrada y salida de documentos que nos suministra el Registro general :



7130410720  
7901164300  
3018422016  
2479014632  
1107965328  
4479013900  
8034257800  
1107965328  
2357900022  
6850003221  
8000001230  
000000154200  
0068740350  
00801568300  
1103689247  
5783901423  
8650345179  
7016425701

## ESTADÍSTICA DE ENTRADA DE DOCUMENTOS DURANTE EL AÑO 1954

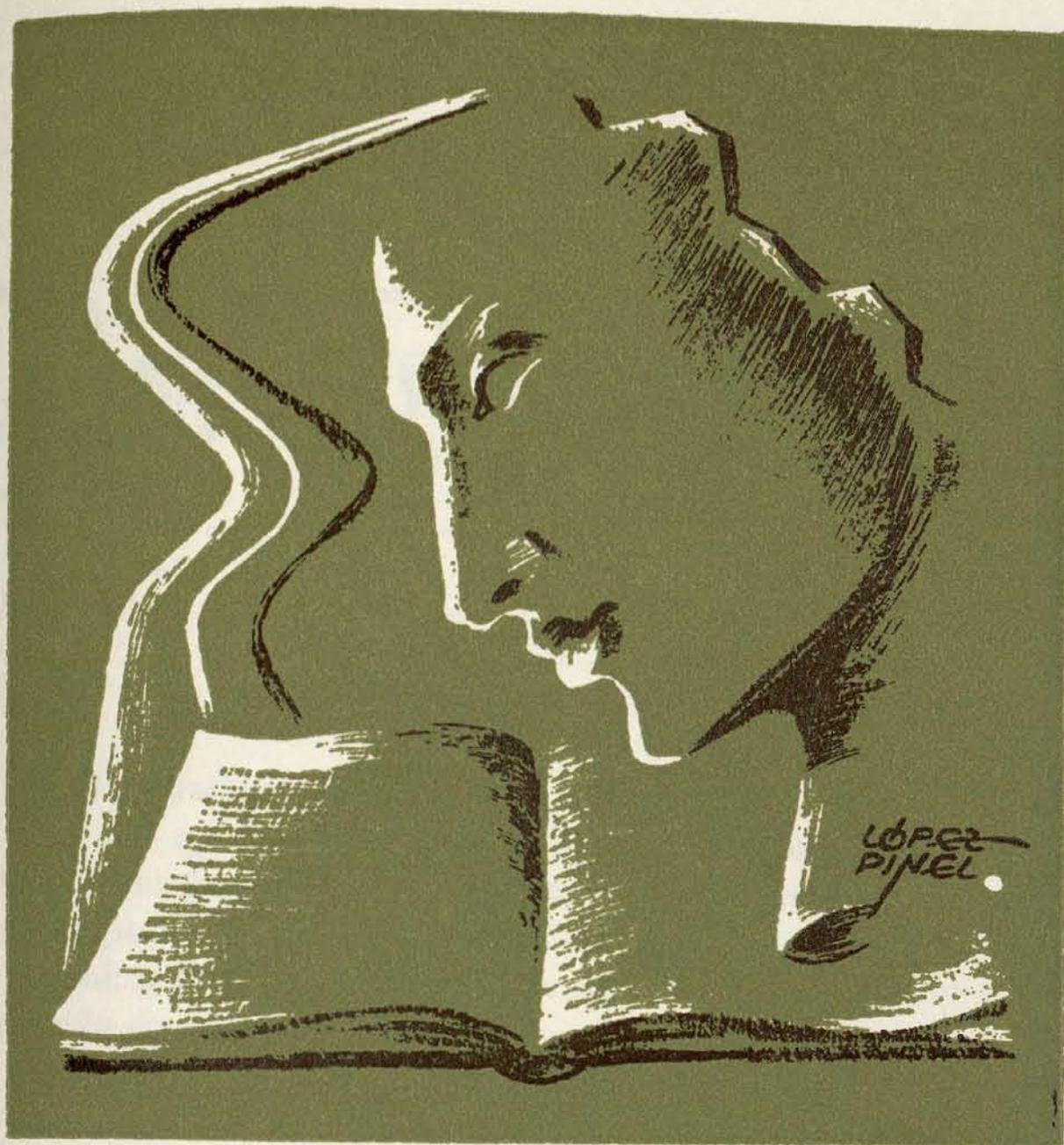
M E S E S	Asuntos Contentiosos	Beneficencia	Central	Compras	Coordinación	Cultura	Depositaria	Fomento	Gobierno Interior	Hacienda	Intervención	Obras Sociales	Personal	Prensa	Servicios Recaudatorios	TOTALES
Enero .....	82	418	9	—	—	26	2	49	6	6	70	16	90	—	98	871
Febrero .....	79	487	54	12	—	19	—	83	8	30	134	21	165	1	138	1.231
Marzo .....	75	413	67	13	—	20	1	97	12	42	286	32	193	3	142	1.296
Abril .....	62	398	50	6	—	13	1	90	10	63	166	42	176	2	82	1.161
Mayo .....	73	419	56	2	—	17	2	94	27	50	120	74	180	3	98	1.215
Junio .....	69	247	42	—	—	13	1	74	63	46	93	64	164	6	82	964
Julio .....	20	696	36	7	—	16	2	180	86	147	133	59	183	2	103	1.670
Agosto .....	16	239	23	—	—	6	—	120	60	103	79	26	80	1	53	806
Septiembre .....	12	213	721	—	—	—	—	79	36	57	14	29	92	—	34	1.287
Octubre .....	7	342	162	2	—	3	—	92	47	62	67	51	101	1	57	994
Noviembre .....	13	263	103	1	—	1	—	83	59	77	73	57	120	—	86	936
Diciembre .....	34	351	98	1	—	2	1	96	79	72	99	96	197	1	106	1.233
TOTALES ...	542	4.486	1.421	44	—	136	(1) 9	1.137	493	755	1.334	567	1.741	20	1.079	13.664

(1) Esta cifra se refiere, exclusivamente, a documentos entrados por el Registro General y referentes a asuntos judiciales. Los datos estadísticos de la propia Depositaria acusan 1.250 expedientes tramitados en el año.

## ESTADISTICA DE SALIDA DE DOCUMENTOS DURANTE EL AÑO 1954

M E S E S	Asuntos Contenciosos	Beneficencia	Central	Compras	Coordinación	Cultura	Depositaria	Fomento	Gobierno Interior	Hacienda	Intervención	Obras Sociales	Personal	Prensa	Servicios Reaudatorios	TOTALES
Enero .....	45	335	18	6	—	16	—	76	93	30	130	73	184	2	180	1.188
Febrero.....	39	352	30	16	—	12	—	64	206	85	107	110	202	—	190	1.413
Marzo .....	23	403	43	28	—	3	2	83	96	92	194	58	263	2	204	1.494
Abril .....	10	269	29	9	—	12	1	103	98	41	83	64	196	3	180	1.098
Mayo .....	40	370	17	3	—	18	4	223	174	182	89	123	173	5	163	1.584
Junio .....	16	301	9	10	—	12	—	120	132	39	62	130	206	1	55	1.093
Julio .....	65	437	20	5	—	39	—	124	170	153	37	110	226	5	136	1.527
Agosto.....	13	278	8	2	—	23	—	68	163	81	22	43	166	13	53	933
Septiembre.....	15	171	3	9	—	8	1	62	30	38	29	42	110	2	16	536
Octubre.....	21	282	23	14	—	16	—	86	74	101	32	26	191	1	53	920
Noviembre.....	49	433	39	26	—	9	2	153	97	148	91	161	290	—	162	1.660
Diciembre.....	32	383	43	17	—	23	2	196	163	84	79	82	285	2	186	1.577
TOTALES...	368	4.014	282	145	—	191	(1) 12	1.358	1.496	1.074	955	1.022	2.492	36	1.578	15.023

(1) Esta cifra se refiere, exclusivamente, a documentos salidos por el Registro General.  
Los datos estadísticos de la propia Depositaria acusan 802 asuntos.



S S III S S  
SERVICIOS • DE • LA  
COMPETENCIA  
PROVINCIAL



# VIAS PROVINCIALES

**L**A Corporación ha continuado con el mismo impulso, durante el año 1954, la tarea fundamental de mejorar y ampliar la red de vías provinciales, no escatimando medios ni medidas, dentro de sus posibilidades, que puedan redundar en beneficio general de los pueblos. Prueba de ello son los siguientes acuerdos que ofrecemos a modo de ejemplo :

Tomar en consideración la petición de los Ayuntamientos de Colmenar Viejo y El Boalo, sobre construcción de un camino vecinal que enlace aquella villa con Cerceda, pasando por «Puente Nuevo» (sesión de 11 de febrero).

Atender solicitud del Ayuntamiento de Aranjuez y, en su virtud, manifestar al Director general de Carreteras y Caminos Vecinales que la Corporación está dispuesta a hacer entrega a la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, del camino vecinal de Las Infantas a La Barca de Añover de Tajo, recibiendo a cambio, si lo estimase así dicha Autoridad, el camino del kilómetro 37 de la carretera de Ajalvir a Estremera, por Valdilecha (sesión de 11 de marzo).

Aprobar el acta de entrega al Ayuntamiento de Cercedilla del camino que da acceso al lugar denominado «La Peñota», cuya reconstrucción y rehabilitación se llevó a cabo por la Corporación según

acuerdo de la misma de fecha 15 de enero de 1953 (sesión de 22 de julio) (1).

Aprobar el proyecto adicional, reformado, del puente sobre el río Guadarrama, en el camino vecinal de Boadilla a Brunete, importante 161.695 pesetas (sesión de 22 de julio), así como el acta de reconocimiento y recepción (sesión de 30 de septiembre).

Tomar en consideración propuesta de los Diputados provinciales ilustrísimos señores don Manuel Sanz Huerta y don Lucas del Campo, sobre la necesidad de ensanchar las carreteras y caminos provinciales, con preferencia en aquellos tramos que así lo reclamen por su excesivo tráfico o peligro especial, como el del kilómetro 23 de la carretera Madrid-Irún a la de Algete, en el cruce de la misma con la de Fuente el Saz a Barajas, y desde este cruce al pueblo de Fuente el Saz (sesión de 11 de noviembre).

En su discurso de fin de año ante el Pleno del día 30 de diciembre, el Excmo. Sr. Presidente, refiriéndose a la labor realizada en este aspecto de vías provinciales, durante el transcurso del año 1954, resumió en números redondos las cantidades invertidas en obras de nueva construcción y de conservación y mejoramiento: dos y ocho millones, respectivamente.

## Construcción y conservación de carreteras y caminos

Las cantidades invertidas en este servicio durante los últimos ocho años han sido:

Años	Fondos propios	Fondos del Estado	Totales
1947... ..	8.223.517,21	1.784.243,59	10.007.760,80
1948... ..	8.067.783,06	652.020,01	8.719.803,07
1949... ..	12.068.197,06	2.827.001,35	14.895.198,41
1950... ..	8.091.968,41	3.215.902,26	11.307.870,67
1951... ..	6.590.828,95	2.363.407,63	8.954.236,58
1952... ..	11.235.192,36	2.734.522,74	13.969.715,10
1953... ..	12.457.949,31	2.825.098,60	15.283.047,91
1954... ..	12.242.482,27	2.300.406,55	14.542.888,82

(1) En la sesión del 19 de agosto, la Corporación se dió por enterada de acuerdo del Ayuntamiento de Cercedilla expresando su agradecimiento por la construcción y entrega del camino de referencia.

Pasemos a examinar la labor especialmente efectuada durante el año 1954.

Entre las principales obras realizadas en caminos vecinales, con cargo a fondos del Estado, destacamos las siguientes :

	<i>Pesetas</i>
Camino de La Cabrera al kilómetro 2 de la comarcal de Torrelaguna a El Escorial, trozo 2.º desde el perfil a 3.147 metros del origen, hasta su empalme con el camino de servicio del Canal de Isabel II ... ..	376.051,57
Obras de nueva construcción del camino de Cervera de Buitrago a El Atazar, trozo 2.º, sección 2.ª ... ..	283.768,42
Obras de nueva construcción del camino de Villaconejos al kilómetro 12 de la carretera de Aranjuez a Brea ... ..	87.164,52
Obras de nueva construcción del camino del kilómetro 12 de la carretera de Aranjuez a Brea al Puente de Villarrubia, por la Vega de Colmenar ... ..	12.763,54
Obras de nueva construcción del puente sobre el río Guadarrama en el camino de Boadilla a Brunete ... ..	245.917,37

En cuanto a las obras efectuadas con fondos propios, la Diputación las ha realizado tanto en carreteras y caminos provinciales como en los vecinales a su cargo. Destacamos las obras siguientes :

	<i>Pesetas</i>
<i>A) En carreteras y caminos provinciales.</i>	
Riego asfáltico superficial de los kilómetros 1 al 7,500 de la carretera provincial de Aranjuez a Brea ... ..	486.105,00
Riego asfáltico del pavimento de la carretera provincial de la de Hoyo de Pinares a Casas de Navas del Rey... ..	484.114,01
Riego asfáltico superficial del pavimento de la carretera provincial de la Nacional de Madrid a Extremadura a Boadilla del Monte ... ..	416.286,74
Riego asfáltico del firme de los kilómetros 44 al 51 de la carretera provincial de Navalcarnero al límite de la provincia por Rozas de Puerto Real ... ..	724.263,20
Riego asfáltico superficial del firme de los kilómetros 1,100 al 10 de la carretera provincial de la Nacional de Madrid a Valencia a Ambite... ..	302.743,00
Riego asfáltico superficial del pavimento de la carretera provincial del kilómetro 32 de la Nacional núm. 6 a Galapagar, trozo comprendido entre el perfil 1,57 al poste km. 7... ..	264.421,73
Riego asfáltico superficial del pavimento de los kilómetros 1 al 3 de la carretera de Miraflores a Bustarviejo... ..	152.179,90
Rehabilitación del firme, riego asfáltico del mismo y colocación de encintados en la carretera de la Nacional de Madrid a Andalucía al Cerro de los Angeles ... ..	86.196,72
Reparación de los kilómetros 36 y 44 de la carretera de Aranjuez a Brea ... ..	59.064,00

Reparación del firme de la carretera de Torres de la Alameda a Los Hueros ... ..	264.744,00
Bacheo de la carretera de Navalcarnero al límite de la provincia y de la de Aranjuez a Brea ... ..	64.556,31
Bacheo con aglomerado asfáltico de la carretera de Collado Villalba a Cerceda y de Torreledones, por Hoyo de Manzanares a Colmenar Viejo ... ..	99.733,70
Bacheo con aglomerado asfáltico del pavimento de la general de Irún a Algete y del Puente de Paracuellos a Fuente el Saz ... ..	37.343,00
Habilitación de la rampa de acceso al Cerro de los Santos en Miraflores de la Sierra... ..	292.855,17
Riego asfáltico del pavimento de la carretera de Miraflores a Rascafría, kilómetros 9 al 12 y 16 al 21 ... ..	577.322,24
Riego asfáltico del kilómetro 3,200 al 6 de la carretera de Nuestra Señora de la Almudena a la de San Fernando a Mejorada del Campo ... ..	168.450,00
Reparación del firme de los kilómetros 46 al 48 de la carretera de Navalcarnero al límite de la provincia ... ..	87.729,30
Fuente y abrevadero construido en el kilómetro 6 del camino de La Cabrera a Valdemanco... ..	27.392,00
Variante de la carretera de Nuestra Señora de la Almudena a San Fernando a Mejorada ... ..	146.685,44

#### B) En caminos vecinales.

Reparación del camino vecinal de Talamanca, por Valdepiélagos, al límite de la provincia, en dirección a Mesones... ..	357.133,71
Colocación de encintados y riego asfáltico superficial en el camino de la estación de Villalba a Galapagar, travesía de la zona urbana de Galapagar y kilómetros 7 al 10,200 del de Galapagar, por Colmenarejo a Valdemorillo ... ..	484.078,62
Riego asfáltico superficial y colocación de encintados en el camino de Fuencarral a El Pardo ... ..	255.511,85
Riego asfáltico superficial del camino vecinal de Miraflores a Canencia, entre los perfiles a 1,3 y 10,3 kilómetros de origen ... ..	442.278,91
Riego asfáltico superficial de los caminos vecinales de Aravaca a la carretera Nacional de La Coruña ... ..	97.486,95
Reparación del camino de Perales del Río a Valdelaguna... ..	219.695,75
Acondicionamiento de la travesía de la zona urbana de Galapagar en el camino de la Estación de Collado Villalba a Galapagar... ..	23.340,25
Aumento de obra resultante en la liquidación de las obras de reparación del camino de Navalagamella a Quijorna... ..	1.618,81
Reparación del camino de la Estación de Zarzalejo, por Fresnedillas de la Oliva, al kilómetro 13 de la de Valdemorillo a Chapinería ... ..	260.312,12
Reparación del firme del camino vecinal de Prádena del Rincón a Puebla de la Sierra, kilómetros 1 al 7... ..	270.462,08
Reparación del firme del camino vecinal de Miraflores a Canencia, kilómetros del 12,300 a 22,150... ..	443.352,70

Riego asfáltico y rehabilitación de la travesía de Alcobendas en el camino de Alcobendas a Barajas ... ..	21.443,13
Aumento de obra en la liquidación de la reparación de los caminos de Navacerrada a Becerril y de Becerril a la carretera de La Salinera... ..	1.729,84
Variante, por fuera de la travesía urbana de Valdemanco en el camino de Bustarviejo, por Valdemanco, a Cabanillas de la Sierra ... ..	432.571,32
Riego asfáltico del firme del camino vecinal del Barrio de Doña Carlota a La Elipa ... ..	140.520,90
Ensanche y acondicionamiento del puente sobre el río Cocinillas en el camino de la Nacional núm. 1 a Montejo de la Sierra ... ..	148.272,55
Ensanche de los kilómetros 1,900 al 3,280 del camino vecinal de Valdelaguna a Villamanrique de Tajo ... ..	149.498,75
Bacheo del camino de Cercedilla al Sanatorio de La Fuenfría...	80.062,75
Ensanche del camino de la Nacional núm. 1 a Montejo, entre el puente sobre el río Cocinillas y el kilómetro 11,200... ..	149.995,55

A las obras expuestas en las anteriores relaciones, de especial envergadura, hay que añadir otros gastos menores, así como el abono de 1.120.913,19 pesetas a los Auxiliares fijos y cuadrillas de obreros eventuales encargados de la conservación y vigilancia de las carreteras y caminos provinciales y de pequeñas reparaciones (aparte de los peones y capataces, que constituyen la plantilla fija a cargo de Fondos provinciales.)

Ofrecemos un resumen de las cantidades invertidas, en 1954, en la construcción y reparación de carreteras y caminos provinciales y caminos vecinales :

	<u>Pesetas</u>
<i>Fondos del Estado.</i>	
Con cargo a la consignación anual para la conservación de caminos vecinales ... ..	1.224.503,70
Con cargo a los fondos refundidos del Paro Obrero (año 1945) y de los librados para la terminación de caminos vecinales en construcción paralizada (año 1948) ... ..	1.075.902,85
<b>TOTAL</b> ... ..	<b>2.300.406,55</b>

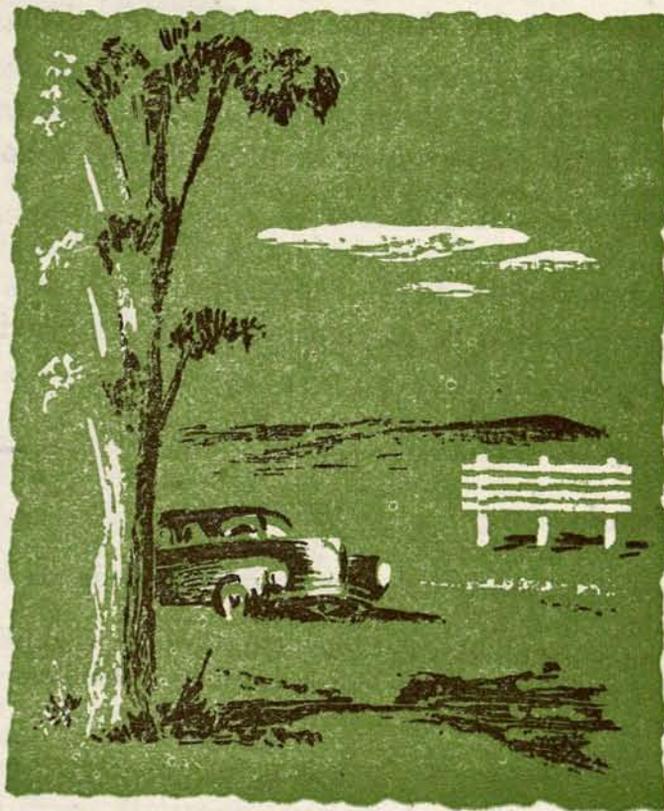
*Fondos propios de la Diputación.*

Invertido en la reparación y conservación de los caminos vecinales que le están encomendados ... ..	3.979.366,54
---	--------------

Invertido en la reparación de las carreteras y caminos provinciales ... .. .	4.788.048,97
En atenciones generales... .. .	3.475.066,76
<b>TOTAL... .. .</b>	<b>12.242.482,27</b>

### RESUMEN

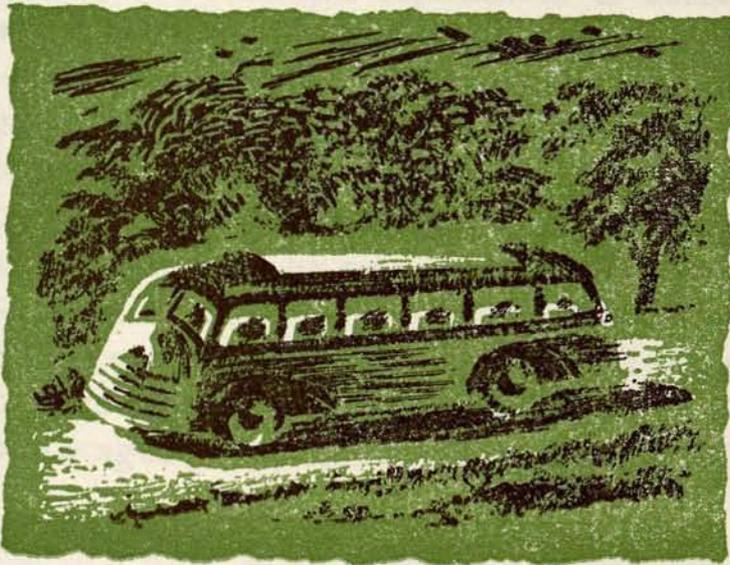
Fondos del Estado ... .. .	2.300.406,55
Fondos propios ... .. .	12.242.482,27
<b>TOTAL... .. .</b>	<b>14.542.888,82</b>



# BOSSII BSS

## TRANSPORTES INTERURBANOS

Sin modificaciones con respecto a nuestra Memoria anterior.





# AGUA Y ELECTRICIDAD

## Abastecimiento de aguas.—Suministro de energía eléctrica.—Idea general de los convenios o consorcios establecidos con los Ayuntamientos para tales fines

LAS necesidades vitales que representan el abastecimiento de aguas y el suministro de energía eléctrica en numerosos pueblos de la provincia, unos careciendo en absoluto de tales servicios, otros poseyéndolos en términos muy deficientes, han sido atendidas hasta ahora por la Corporación con el mejor deseo y como una de sus actividades más destacadas, especialmente desde que la atención de dichos servicios le ha sido impuesta por imperativo legal. No obstante, la falta de posibilidades económicas para hacer frente a tan importante pero costosa labor, vino frenando el buen deseo de la Corporación, cuyo ideal es que todos los pueblos de la provincia madrileña disfruten de agua y luz, como ya gozan de comunicaciones por carretera.

La aprobación del Plan Quinquenal, elaborado en cumplimiento de la norma 7.<sup>a</sup> de las aprobadas por el Decreto de 18 de diciembre de 1953, en cuya virtud se desarrolla provisionalmente la Ley de Bases del día 3 del mismo mes y año, y la implantación del nuevo Arbitrio

provincial autorizado por esta última Ley, han proporcionado a la Corporación, respectivamente, el cauce planificador a seguir en pro de la mejora total de los medios rurales y los ingresos económicos para llevarlo a buen fin. A uno y otro dedicamos especial atención en el capítulo XV de esta misma parte de la Memoria, al que nos remitimos. En el transcurso del año 1954 aún no han plasmado en realidad práctica ni el Plan ni el Arbitrio, pero sirvan estas líneas de preámbulo alentador para el ejercicio de 1955.

Veamos la labor realizada en el año 1954 con los medios económicos normales de que ha venido disponiendo la Corporación.

### Abastecimiento de aguas

Se aprobaron proyectos de :

Nueva captación y conducción de agua para el abastecimiento de Chozas de la Sierra, por 160.141,62 pesetas (sesión de 24 de junio).

Estación de elevación y depuración de aguas para el pueblo de Fuentidueña de Tajo, por 231.367,76 pesetas ; de ellas, 50.000 pesetas como aportación de dicho Ayuntamiento (sesión de 22 de julio).

Abastecimiento de agua a San Mamén, por 409.638,86 pesetas (sesión de 11 de noviembre).

Abastecimiento de agua a Villavieja de Lozoya, por 633.050,14 pesetas (sesión de 11 de noviembre).

En el transcurso del año fueron inaugurados los abastecimientos de agua a San Mamés (agregado de Navarredonda), Villavieja de Lozoya y Chozas de la Sierra, y se amplió el ya existente en la villa de Somosierra.

Se solicitó del Ministerio de Obras Públicas que, con destino al abastecimiento de agua para los pueblos de Guadarrama, Alpedrete, Collado Villalba, Torrelorones, Galapagar y Colmenarejo, cuyas obras se propone realizar la Corporación con medios propios, se reserve a ésta el aprovechamiento íntegro del caudal del Arroyo de La Jara (cuyo nacimiento radica en término de Guadarrama), que desent-

boca en el río Guadarrama y término de El Escorial (sesión de 24 de junio).

### Suministro de energía eléctrica

Se aprobó el pliego de bases para el establecimiento de líneas eléctricas para el suministro de alumbrado y energía a los pueblos de La Acebeda, Robregordo, Piñuécar y Madarcos, por 301.000 pesetas, y se inauguró el alumbrado en la villa de Valdemanco.





# SIVAS

## AGVAS

### Encauzamiento y rectificación de cursos de agua.—Construcción de pantanos y canales de riego.—Deseccación de terrenos pantanosos

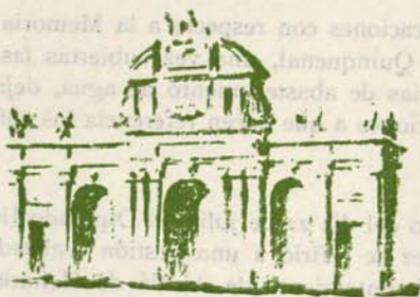
**S**IN modificaciones con respecto a la Memoria de 1951, aunque el Plan Quinquenal, una vez cubiertas las necesidades más perentorias de abastecimiento de agua, deja abierto el camino para las atenciones a que hacen referencia los epígrafes de este capítulo.

En el Pleno del día 22 de julio, el Diputado Ilmo. Sr. D. Lucas del Campo López se refirió a una gestión realizada, como Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, con motivo de inaugurarse por el Ministerio de Obras Públicas, con asistencia de Su Excelencia el Jefe del Estado y del señor Ministro de Obras Públicas, el Pantano de El Vado (Guadalajara) y la Estación de clasificación y depuración de aguas en Alcalá, gestión que recibió el aplauso y apoyo de la Corporación. Dijo el señor Lucas del Campo que se enseñó a Su Excelencia la zona que podía ser factible de transformar en regadío, y por el señor Ministro de Obras Públicas, Excmo. Sr. Conde de Vallellano, se tomó en consideración construir el Canal Alto del Henares, que convertiría en regadío, no sólo el término de Alcalá, en su integridad, sino los colindantes de Camarma de Esteruelas, Daganzo, Ajalvir y Torrejón, obra ésta que, iniciada hace unos dos años, reque-

ría contar con embalses suficientes para recoger las aguas de los ríos Donaire, Celeña y afluentes del Henares, transformando aquellos terrenos en la verdadera huerta de Madrid. Existe ya un canal, que termina en tierras de Meco, que por insuficiencia de caudal no puede regar toda la zona. Terminó el señor Del Campo su interesante información diciendo que S. E. el Jefe del Estado se interesó por que pueda conjugarse obra tan magnífica con la del Pantano de El Vado, en la zona del Jarama, complementario del Canal del Henares.

Desecación de terrenos pantanosos  
—Construcción de pantanos y canales  
—Rectificación de cursos de

2  
 Las modificaciones con respecto a la Memoria de 1911, aunque el Plan Quinquenal, debían ser las necesidades más importantes de abastecimiento de agua, debe haberse el canal de riego, para las necesidades de las zonas de regadío.



En el Pleno del Consejo de Ministros, el Sr. D. Lucas Del Campo, Jefe del Gobierno, preside una reunión con el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. D. Manuel de Azúa, con motivo de la inauguración por el Ministerio de Obras Públicas con asistencia de Su Excelencia el Jefe del Estado y del señor Ministro de Obras Públicas del Pantano de El Vado (Guadalupe) y la estación de clasificación y distribución de aguas en Alcalá, gestión por virtud del plan y aprobación de la Corporación. Dijo el señor Lucas Del Campo que en cuanto a la explotación de las zonas que podía ser factible de transformar en regadío y por el señor Ministro de Obras Públicas, Sr. Conde de Valdeolmillos, se tomó en consideración construir el Canal-Año del Henares, que convertiría en regadío, no sólo el término de Alcalá, en su totalidad, sino los colindantes de Campoma de Escalona, Lagares, Alájar y Torreón, obra ésta que, iniciada hace unos años, repa-

# SERVICIO AGRICULTURA

## Granjas y campos de experimentación

LOS presupuestos parciales del Servicio Técnico Agropecuario han sido los siguientes en los últimos ocho años :

Años	Pesetas
1947 ... ..	590.720,00
1948 ... ..	760.820,00
1949 ... ..	866.933,50
1950 ... ..	943.199,50
1951 ... ..	1.079.470,00
1952 ... ..	1.419.720,00
1953 ... ..	1.444.356,12
1954 ... ..	1.791.924,82

Respecto a la labor realizada durante el año 1954 en los viveros y campos de experimentación, ha sido la normal dentro de las especialidades a que cada uno de ellos está dedicado y a las que hemos hecho referencia detallada en nuestras anteriores Memorias.

**EXPLOTACION DE VIVEROS: VIVEROS DE ARGANDA DEL REY Y NAVALCARNERO.**—El primero, dedicación a la obtención de barbados e injertos de vides americanas y frutales, y el segundo, a la explotación de los pies madres de vides americanas. En ambos se realizaron las labores de cultivo previas para la campaña agrícola 1953-54, y el resumen de las producciones habidas es el siguiente:

Barbados e injertos de vides americanas ... ..	151.500
Frutales injertos en dos años de hueso y pepita ... ..	4.476
Estaquillas y estacas de vides ... ..	220.000
Madres de espárragos y de fresón... ..	14.901
Rosales ... ..	161

Estas plantas se pusieron a la venta entre los agricultores provinciales.

Aprovechando las parcelas no cultivadas de Vivero propiamente dicho, y al objeto de alcanzar el máximo rendimiento de los terrenos de cultivo, se produjeron las siguientes cifras de distintas producciones:

Cereales ... ..	50.508 kgs.
Legumbres ... ..	870 »
Forrajes ... ..	60.992 »
Fruta... ..	11.773 »
Tubérculos... ..	37.440 »
Vino (arrobos) ... ..	900

Las producciones de barbados e injertos de vides americanas y estaquillas y estacas, señaladas anteriormente, se refieren a las obtenidas en la campaña 1953-54, ya que, por disposición de 10 de agosto de 1954, sobre normas para el cultivo de la vid, se prohíbe para la campaña 1954-55 la plantación y reposición de vides y, por consiguiente, la venta y circulación o comercio de plantas cultivadas en vivero, lo que ha originado una paralización casi absoluta en lo que afecta a la producción y obtención de barbados e injertos, con lo que los ingresos por este concepto, para el ejercicio 1955, quedarán notablemente mermados.

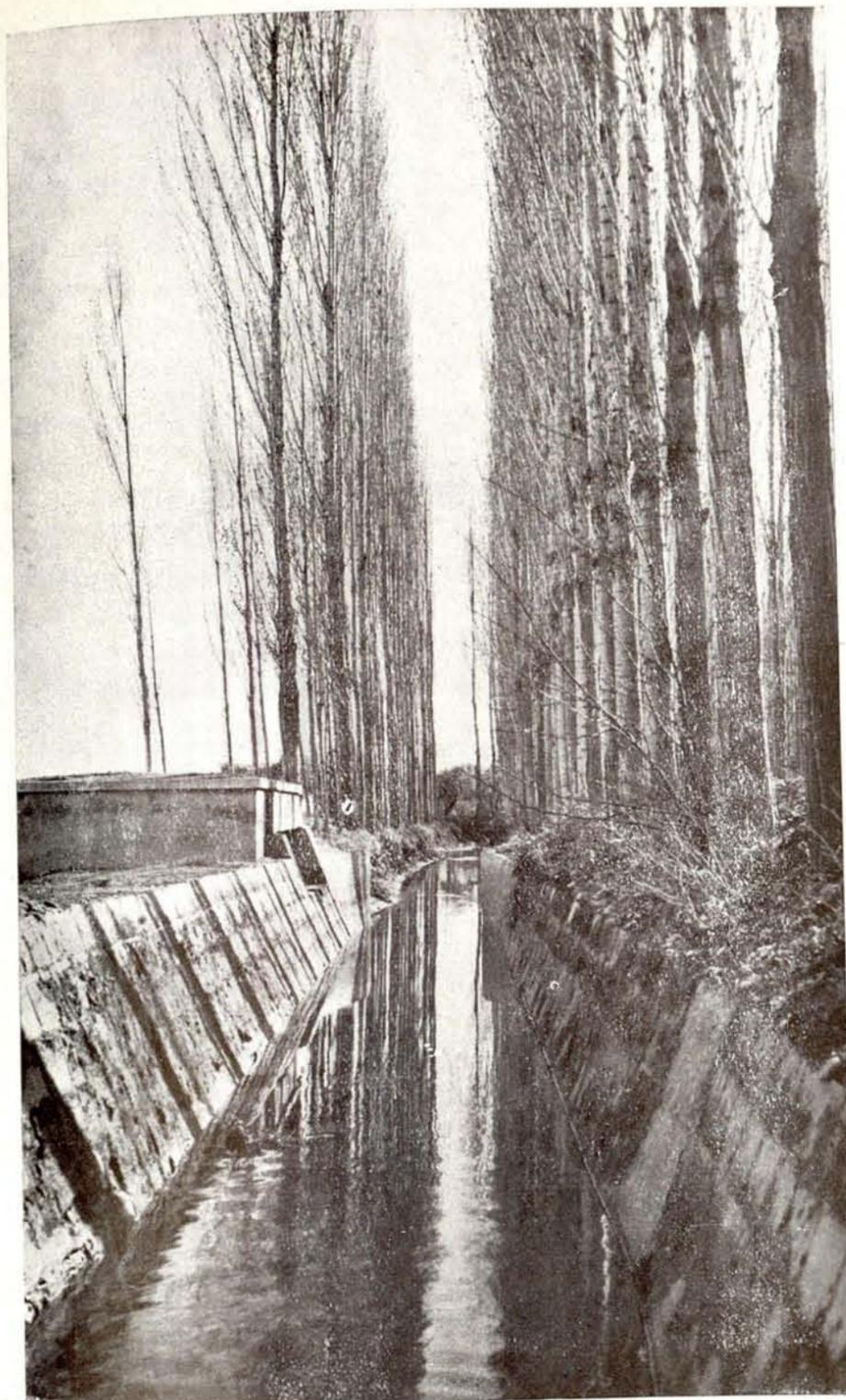
**EXPLOTACION DE CAMPOS: CAMPOS DE ALCALA DE HENARES.**—Se continuó la explotación agrícola de los terrenos, a base del cultivo de diversas especies de trigo, cebada, avena, garbanzos, patatas, judías, etc., así como los trabajos de mejora y experiencia de cereales.

laguna, Talamanca, Valdetorres, Fuente el Saz, Algete, Paracuellos, San Fernando y Mejorada, que, unido a los inmediatos trabajos de intensa repoblación forestal, convertirá en un vergel envidiable a más de un 25 por 100 de la provincia madrileña.

Ahora bien : no es sólo el pantano de Bonabal solución para los agricultores de la zona nordeste de la capital de España. Existe, durmiendo glorias pasadas, el cauce seco y abandonado del canal de Cabarrús, cuya explotación daría vida nueva y rango de tierra de promisión a los campos que hoy se desenvuelven estrechamente con cultivo de secano y reducidas posibilidades económicas.

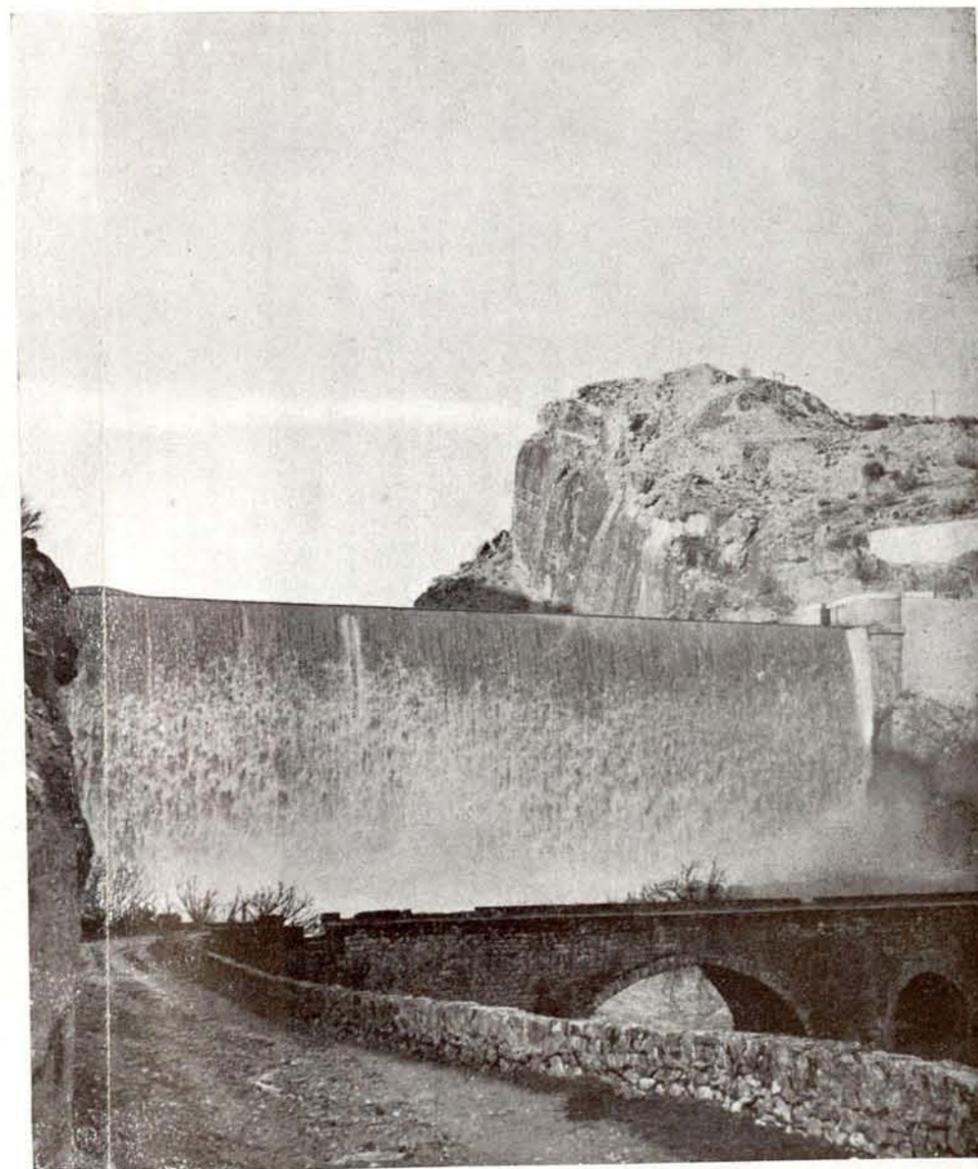
Las tres fotos que aparecen en nuestras páginas ofrecen al lector una vista del terreno de escaso rendimiento, que, como acabamos de decir, se convertirá en campo de extrema fecundidad, aprovechando el canal de Cabarrús, hoy inactivo, como puede apreciarse en la primera de las fotos. (Fotos Leal.)





*Hace muchos años que las gentes de los pueblos que integran la comarca de Torrelaguna, en la zona de los ríos Jarama y Lozoya, sueñan con la próxima realidad del pantano de Bonabal, cuyas aguas darían vida y riqueza a estas tierras yermas de hoy.*

*El pantano de Bonabal, que según los planos del proyecto se enclavará en el término de Retiendas, en la franja limítrofe de las provincias de Guadalajara y Madrid, llenará de inmensas posibilidades de riqueza ganadera y hortícola a los pueblos enclavados en su marco de acción: Patones, Torremocha, Torre-*



*laguna, Talamanca, Valdetorres, Fuente el Saz, Algete, Paracuellos, San Fernando y Mejorada, que, unido a los inmediatos trabajos de intensa repoblación forestal, convertirá en un vergel envidiable a más de un 25 por 100 de la provincia madrileña.*

*Ahora bien: no es sólo el pantano de Bonabal solución para los agricultores de la zona nordeste de la capital de España. Existe, durmiendo glorias pasadas, el cauce seco y abandonado del canal de Cabarrús, cuya explotación daría vida nueva y rango de tierra de promisión a los campos que hoy se desenvuelven estrechamente con cultivo de secano y reducidas posibilidades económicas.*

*Las tres fotos que aparecen en nuestras páginas ofrecen al lector una vista del terreno de escaso rendimiento, que, como acabamos de decir, se convertirá en campo de extrema fecundidad, aprovechando el canal de Cabarrús, hoy inactivo, como puede apreciarse en la primera de las fotos. (Fotos Leal.)*



**LA COMARCA DE TORRELAGUNA**

**PUEDE SER LA DESPENSA DE MADRID**



Cabe destacar, en relación con la campaña agrícola 1953-54, la intensificación de siembras de trigo, toda vez que a los bajos precios de los piensos se contraponen el remunerador y protegido del mencionado cereal.

Como resumen se exponen a continuación las cosechas obtenidas en el año 1954 :

Cereales de producción y experiencias ... ..	25.835 kgs.
Legumbres ... ..	2.362 »
Tubérculos... ..	7.046 »
Vides en sus distintas variedades de barbados ... ..	86.100 »

## Lucha contra las plagas del campo

Sin modificaciones con respecto a la Memoria de 1951.

## Servicio Social Agrario

Ha continuado, durante la campaña agrícola 1953-54, la interesante labor en materia de análisis a través del Laboratorio Agrícola, así como la de experimentación realizada por el Servicio Agropecuario en sus campos de reacción de cereales.

**A) LABORATORIO AGRICOLA.**—El número, de análisis, a petición de los agricultores provinciales, ha sido muy similar al que se detalló en la Memoria de 1953, constituyendo la base para orientar y mejorar las explotaciones.

**B) TRABAJOS DE EXPERIMENTACION (CAMPOS DE REACCION DE CEREALES).**—El Servicio Agropecuario provincial continuó, en el año 1954, la labor de experimentación iniciada en 1948. Las experiencias de diversas variedades de cereales, en distintos medios naturales o ecológicos, se llevaron a cabo en campos de diferentes propietarios, enclavados en aquellas zonas más características por su producción cerealista, sembrándose distintas clases de semillas de trigo, cebada y avena.

Como en años anteriores, se han repartido semillas seleccionadas entre los agricultores, a cambio, en algunos casos, de kilogramo de cereales corrientes por kilogramo de variedades seleccionadas. a fin de favorecer al agricultor modesto para que pueda mejorar su producción.

En el sexto año de experiencias se emplearon, poco más o menos, las mismas cantidades de semillas en las siembras que en años anteriores, en las cuales se incluyeron nuevas variedades de trigo, siendo la cantidad de semilla repartida entre los colaboradores la siguiente :

Trigo... ..	285 kgs.
Cebada... ..	280 "
Avena ... ..	175 "

Por el Servicio Agropecuario se sembraron :

Trigo ... ..	600 kgs.
Cebada... ..	400 "
Avena ... ..	135 "

Todas estas cantidades fueron de trigos, cebadas y avenas seleccionadas, exclusivamente de experimentación, no estando incluidas en dichas cifras las cantidades de producción obtenidas con variedades corrientes.

En general, la cosecha de cereales puede considerarse como buena, aunque algo corta, en la provincia de Madrid. Los rendimientos obtenidos han sido más elevados de lo que se calculaba momentos antes de la recolección, lo que ha sido debido a la excelente granazón durante los últimos meses.

**PRESTACION DE MAQUINARIA A LOS AGRICULTORES.**—En el año 1954 se ha iniciado un nuevo Servicio de fomento agrícola, de gran valor social : la prestación de maquinaria agrícola a los labradores de los pueblos de la provincia, para efectuar labores de trilla mecánica. Este servicio proporciona la oportuna maquinaria a los labradores carentes de medios económicos para adquirir un tren de trilla propio, favoreciendo así, a la vez, tanto al agricultor modesto como a la producción de la provincia, incrementada por la utilización de maquinaria moderna donde hasta hace poco se utilizaban aperos de labranza primitivos.

En la sesión de 11 de noviembre, el Diputado provincial y Visitador de los Servicios Agropecuarios, Ilmo. Sr. D. Lucas del Campo López, hizo una interesante referencia a este nuevo Servicio, exponiendo los magníficos resultados obtenidos, no obstante el retraso con que hubo de ser iniciado por no haber llegado, hasta el mes de julio, los dos equipos de trilladoras.

La prestación de máquinas a los agricultores se inició sólo en lo referente a la trilla de cereales. En la actualidad dispone el Servicio de

dos trilladoras Batle 110 y dos tractores. Tractor y trilladora componen cada equipo de los dos que, actualmente, están a disposición de los agricultores de la provincia.

La citada iniciación se hizo, como hemos dicho, un tanto avanzada la campaña de trilla, y para los términos de Alcalá de Henares, Arganda y Meco. Prácticamente para estas últimas localidades la prestación se redujo a los finales de trilla. En total se trillaron 322.039 kilogramos de grano, aparte de la realización de la trilla propia de este Servicio, y sin que se pudiera atender, por falta de material y medios de transporte, otras solicitudes de prestación. Esta iniciación del Servicio en otra variante de Fomento Agrícola Provincial, ha proporcionado a la Diputación unos ingresos del orden de 43.996,42 pesetas.

La aceptación de los trenes de trilla, que era de esperar por parte de los agricultores, parece confirmada ante el éxito obtenido en esta primera campaña. Por otra parte, la producción cerealista de la provincia, en sus ocho partidos judiciales, se eleva a 96 millones de kilogramos, entre trigo, cebada, avena y centeno, existiendo actualmente un total de 292 máquinas para trilla (incluidas los simples cilindros desgranadores), cuya capacidad total de trabajo no es superior a la trilla de 20 millones de kilogramos. Este número de máquinas, por la falta de Cooperativas u otros tipos de asociaciones de agricultores en la provincia, se adscriben a explotaciones con la suficiente capacidad económica que permita el empleo de las mismas con beneficio, de donde resulta que casi la totalidad de la producción cerealista provincial se viene trillando, de forma obligada, con medios rudimentarios, precisamente por aquellos agricultores económicamente débiles, para ayuda de los cuales se orienta la labor de la Sección de Prestación de Maquinaria del Servicio Agropecuario.

La aceptación obtenida en el medio agrícola y el relativo amplio campo donde poder ejercer una labor de fomento, mediante inversiones que a su vez son rentables para la Corporación, aconseja se incrementen las dotaciones de máquinas de forma lo suficientemente amplia para hacer efectiva la acción de ayuda al agro. En este sentido se pretende que para el próximo año 1955 se completen cinco trenes de trilla como material base, acompañándolo de otro material complementario.

**OTRAS ACTIVIDADES.**—Merece destacar entre ellas el informe y valoraciones sobre los productos agrícolas y ganaderos y terre-



nos incultos de la provincia, compuesto por cuadros de superficies cultivadas, producciones y valoraciones de cultivos herbáceos, arbustivos y arbóreos, así como censo ganadero, producciones de éste y valoración de productos, que han servido de base para la imposición del arbitrio sobre la riqueza provincial.



# SOMIB GANADERIA

## Fomento de la ganadería y de sus industrias derivadas

Sin modificaciones con respecto a las Memorias anteriores.

## Servicios Veterinarios

Durante el año 1954 se han realizado los siguientes más destacados servicios :

Inspección de carnicerías, cámaras frigoríficas, despensas y locales donde se almacenan alimentos, así como las vasijas y enseres para la leche, frutas, etc., de los diversos Establecimientos dependientes de la Corporación.

Reconocimientos de las canales de ganado vacuno, ovino, cerdos, aves, huevos, leche, pescados, frutas y verduras, tanto en lo que respecta a sus condiciones sanitarias como a sus calidades.

Análisis para dictaminar la calidad o condiciones sanitarias de aquellos alimentos cuyas muestras han sido consideradas sospechosas por el personal afecto al Servicio.

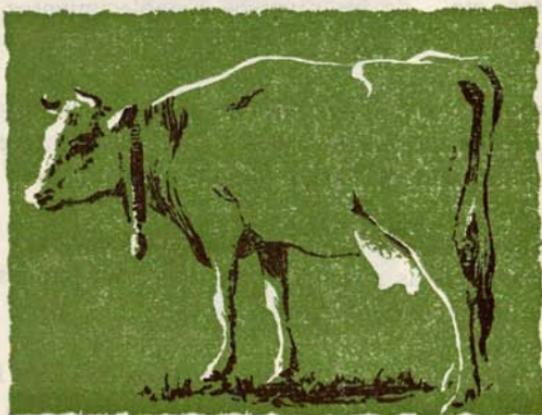
Análisis microscópicos y triquinoscópicos de todos los cerdos sacrificados en los diversos Establecimientos e inspección de las reses sacrificadas en el Matadero del Colegio de San Fernando.

Durante el curso del año 1954 no ha habido que lamentar ningún caso de intoxicación alimenticia entre los numerosos acogidos en los diversos Establecimientos provinciales.

**PECUARIA.**—En el aspecto pecuario el Servicio de Veterinaria ha dedicado un especial interés y atención a las explotaciones de cerdos y gallinas existentes en los diferentes Establecimientos, y actualmente se estudia la implantación de medidas que tiendan a la mejora de nuestros efectivos pecuarios provinciales.

*Clinica y cirugía.*—Se han realizado cuantos tratamientos médicos y operaciones quirúrgicas han sido precisas en las diferentes especies animales, castraciones de cerdos y cerdas destinadas a cebo, así como vacunaciones preventivas y curativas de todos los efectivos pecuarios.

*Zoonosis transmisibles.*—Por ser ésta una de las funciones más delicadas de las asignadas al Servicio, ha intensificado en ella su labor, tanto en lo que se refiere a la vigilancia y aplicación constante de medidas preventivas, a fin de evitar enfermedades a los animales, como al tratamiento o sacrificio de los enfermos y examen metódico de sus productos, antes de destinarlos al consumo.



# BOVIS BOSQUES

## Repoblación forestal

**H**A proseguido durante el año 1954 la tarea de hacer llegar al mayor número de pueblos de la provincia los beneficios del aumento del arbolado.

En los Presupuestos de los últimos ocho años se han destinado al Servicio las siguientes sumas :

Años	Pesetas
1947	885.100,00
1948	1.729.050,00
1949	1.766.302,00
1950	1.914.875,00
1951	2.114.600,00
1952	2.198.186,00
1953	2.482.322,00
1954	2.983.086,00

Como partidas más destacadas para el desenvolvimiento del Servicio, podemos señalar :

	Pesetas
Para gastos de estudio de proyectos, trabajos de repoblación forestal, etc. (Viveros)	1.000.000
Para obras y construcciones en los Viveros y montes	250.000
Para trabajos de Consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado	700.000
Para Cotos Forestales de Previsión Escolar	250.000

Los cursos de capacitación forestal, aparte la subvención de la Dirección General de Crédito, Coordinación y Capacitación Agraria, han seguido sosteniéndose con la consignación de 30.000 pesetas que figuró en el Presupuesto general de Gastos.

Las dotaciones primitivamente consignadas en el Presupuesto experimentaron importantes aumentos por suplementos de crédito en el transcurso del año. Así :

Para gastos de estudio de proyectos, trabajos de repoblación forestal, etc., 50.000 pesetas (sesión de 16 de diciembre) ; para Cotos Forestales de Previsión Escolar, 250.000 pesetas, 50.000 y 150.000 pesetas (sesiones, respectivamente, de 24 de junio, 30 de septiembre y 16 de diciembre). Además, se han destinado 148.547,44 pesetas para un nuevo concepto en el artículo de Fomento de la Riqueza Forestal, «Para ampliación de la Escuela de Capataces Forestales en Valdelatas».

No hemos señalado todas las partidas de gastos generales del Servicio, tales como sueldos, gastos menores, de movimiento, indemnización a los Ayuntamientos por supresión de aprovechamientos de pastos, etc., por no estar directamente relacionadas con la labor a realizar.

**REPOBLACIONES EN CONSORCIO CON EL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO.**—Han continuado las repoblaciones que se realizan en Consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado, con la novedad de haberse iniciado la de la Dehesa de Mari Martín, en término de Nacalvarnero, a la que hicimos referencia en nuestra anterior Memoria.

Incluida la Dehesa de Mari Martín, han quedado afectos al Consorcio los siguientes montes :

1.º—Dehesa de Navalcarbón, de Las Rozas... ..	120 Ha.
2.º—Dehesa de Valdelatas (Madrid y Alcobendas) ... ..	350 »
3.º—Dehesa de Majadahonda ... ..	55 »
4.º—Cerro del Castillo, de Collado Mediano ... ..	100 »
5.º—El Carrascal, de Arganda ... ..	150 »
6.º—Monte de Zarzalejo... ..	160 »
7.º—Hornillos, de Santa María de la Alameda... ..	178 »
8.º—Cerro de San Juan... ..	175 »
9.º—Monte de Navalagamella... ..	120 »
10.—Dehesa del Sotillo, de Villaviciosa de Odón... ..	120 »
11.—Común de Lozoyuela ... ..	1.200 »

12.—La Cobañera, de Collado Mediano ... ..	30	Ha.
13.—Cerro de los Angeles, de Getafe... ..	70	»
14.—Las Sierras, de Garganta de los Montes ... ..	1.000	»
15.—Pinarejos, de Santa María de la Alameda ... ..	250	»
16.—Dehesa de Mari Martín, de Navalcarnero ... ..	350	»

Con objeto de proporcionar plantas a estas repoblaciones, continuó el cultivo en los Viveros volantes de Santa María de la Alameda, La Cabrera, Garganta de los Montes, El Sotillo, Zarzalejo y Collado Mediano.

**VIVEROS CENTRALES Y REPOBLACIONES EXCLUSIVAMENTE A CARGO DE LA DIPUTACION, QUE NO SEAN COTOS FORESTALES.** — Prosiguieron los cultivos en los ocho Viveros centrales afectos al Servicio, cuyas características son las siguientes :

Viveros	Características	Superficie
Arganda del Rey... ..	Esencialmente frondosas.. ..	10 Ha.
Villaviciosa de Odón... ..	Coníferas en maceta... ..	8 »
Valdelatas ... ..	Frondosas y pino... ..	5 »
Aranjuez ... ..	Frondosas... ..	4 »
Manzanares el Real ... ..	Frondosas... ..	1 »
Pozuelo... ..	Frondosas y pino... ..	0,75 »
Villaverde ... ..	Frondosas y pino... ..	0,50 »
El Escorial... ..	Coníferas en cepellón... ..	6 »
Las Rozas... ..	Pino en maceta ... ..	0,5 »

De los Viveros señalados, el de El Escorial ha sido iniciado durante la última campaña y cumplirá una importante misión por su emplazamiento y clase de planta que va a producir.

Aunque se ha aumentado en cantidad considerable la producción de los Viveros, todavía falta mucho para poder cubrir las peticiones que recibe el Servicio. Como primera medida para disminuir este desequilibrio, se tiene pensado crear uno o dos Viveros, con un total de unas diez hectáreas de superficie, destinados a la cría de frondosas.

Con cargo al Presupuesto de 1955 se acordó construir en los Viveros de Villaviciosa de Odón y Valdelatas, dos invernaderos, con objeto de que el Servicio pueda producir plantas más delicadas, así como para que puedan darse las enseñanzas pertinentes relativas al cultivo de estas plantas a los futuros Capataces forestales.

## Otras actividades forestales de la Corporación

**COTOS FORESTALES DE PREVISION ESCOLAR.**—Con el establecimiento de estos Cotos, como hemos indicado en anteriores Memorias, se pretenden lograr dos finalidades: crear manchas verdes en las proximidades de los pueblos y vías de comunicación y obtener en su día los oportunos fondos que se dedicarán a diversos fines de previsión escolar, ya que la Corporación irá entregando los Cotos a las Mutualidades Escolares que se constituyan una vez que esté plenamente asegurada la repoblación.

Las repoblaciones, en general, se hacen con pino piñonero, negral, silvestre o carrasco, según las condiciones del medio que va a regenerarse.

Con anterioridad a 1954 habían sido ya creados los siguientes Cotos Forestales de Previsión Escolar (1):

Nombre	Emplazamiento
«Marqués de la Valdavia» ... ..	Villaverde.
«Félix Gallego Quero»... ..	El Molar.
«Juan Vergara Butragueño» ... ..	Getafe.
«Argimiro Torrecilla»... ..	Griñón.
«Luis Fernández Urosa» ... ..	La Cabrera.
«Carlos Ruiz» ... ..	Meco.
«Tomás Romojaro»... ..	Buitrago.
«Manuel Carreras Cejudo» ... ..	Barajas.
«Vicente Gaceo»... ..	Villanueva del Pardillo.
«Hermanos Rodríguez Tarduchy» ... ..	Cubas.
«Alejandro Salazar»... ..	Guadarrama.
«Hermanos García Noblejas»... ..	Pozuelo de Alarcón (Húmera).
«Víctor Pradera»... ..	Villamanta.
«Hermanos Laguna» ... ..	Chapinería.
«Hermanos Aznar» (ses. 15-1-53) ... ..	Gascones (2).
«Hermanos Sáinz de Heredia» (sesión 15-1-53)... ..	Mejorada del Campo.
«Manuel Mateo» (ses. 19-2-53) ... ..	Aldea del Fresno.
«Hermanos Ruiz Vernacci» (ses. 19-2-53)	Collado Villalba.

(1) Las inauguraciones de algunos de estos Cotos, cuya creación fue aprobada en 1953, se recogen en el capítulo II de la segunda parte.

(2) Este Coto tiene la particularidad de haberse instalado en terrenos cedidos por un grupo de propietarios, y no por el Ayuntamiento, aunque éste figura como uno de aquéllos.



En el peregrinar — y utilizamos esta palabra por su profundo sentido religioso, de amor y esperanza — que nuestra Corporación se ha impuesto por los pueblos de nuestra Provincia, ya nos es repetidamente conocido ese cartelón característico de los Cotos Forestales de Previsión Escolar. Y ello nos congratula de manera especial, porque es prueba de que la obra no se cortó en su iniciación, que lo empezado se prorroga y vive, que la voluntad que los creó no desmaya y persiste en su propósito. Si miramos con los ojos del alma esta foto, la convertiremos en algo, simbólico: Los homares de España junto al campo y bajo la bendición del Señor trabajan por el futuro de la Patria como lo hicieron en los días amargos ofrendando su vida Federico y Fernando Primo de Rivera, titulares del Coto inaugurado en Robledo de Chavela. (Foto Leal)



Nombre	Emplazamiento
«Hermanos Aguilar» (ses. 19-2-53)...	Quijorna.
«Ramiro Ledesma Ramos» (ses. 12-3-53).	Navalcarnero.
«Hermanos Miralles» (ses. 12-3-53)...	Colmenar Viejo.
«José Calvo Sotelo» (ses. 16-4-53)...	Arganda del Rey.
«Emilio Alvargonzález» (ses. 7-5-53)...	Torrejón de la Calzada.
«Hermanos Chicharro» (ses. 18-6-53) ...	Colmenar de Oreja.
«Miguel Blasco Vilatela» (ses. 22-10-53).	San Agustín de Guadalix.
«José Manuel Aizcurúa» (ses. 22-10-53).	Lozoya.
«Hermanos Soria» (ses. 22-10-53)...	Carabaña.
«Federico y Fernando Primo de Rivera» (sesión 17-12-53) ...	Robledo de Chavela.
«Francisco Utrilla» (ses. 17-12-53) ...	Ribatejada.
«Julio García Matamoros» (ses. 17-12-53)	Brunete.

En el año 1954 han sido agregados nuevos Cotos Forestales de Previsión Escolar a la lista anterior. Su nombre, lugar de emplazamiento y fecha del acuerdo aprobatorio de su creación, son como sigue:

Nombre	Emplazamiento
«Matías Montero» (ses. 29-4-54)...	Somosierra.
«Julio Ruiz de Alda» (ses. 17-5-54) ...	Alameda del Valle.
«Capitán José Garret» (ses. 17-5-54)...	Pinilla del Valle.
«Hermanos Sangro y Torres» (sesión 17-5-54) ...	Fuentidueña de Tajo.
«Hermanos Travesí Bibiano» (sesión 24-6-54) ...	Torrejón de Ardoz.
«Comandante Pérez Blázquez» (sesión 30-9-54) ...	Villanueva de la Cañada.
«Javier Fernández Golfín» (ses. 30-9-54).	Valdeolmos.
«Cipriano Eroles Roda» (ses. 11-11-54)...	Alcobendas.
«Ramón Ruiz Casado» (ses. 16-12-54) ...	Navas del Rey.

**CURSILLOS DE CAPACITACION.** — Durante el año 1954 continuaron los cursos comenzados en el otoño de 1952 en la Escuela Especial de Valdelatas, concediéndose el Diploma de Capataz Forestal a la primera promoción de la Escuela, sostenida de acuerdo con el concierto establecido con la Dirección General de Montes, e inaugurándose en el mes de septiembre un pequeño pabellón.

A fines de año comenzaron las obras de ampliación y reparación de la Casa Forestal del Vivero de Villaviciosa de Odón, con objeto de destinarla también a este fin docente.

Los dos establecimientos creados por esta Corporación con la finalidad de formar Capataces Forestales, son dos instalaciones modestas, pero que cumplen debidamente su fin haciendo de los cursillistas unos obreros más capaces. Las enseñanzas están a cargo de Profesorado de la Escuela de Ingenieros de Montes y personal del Servicio Forestal de la Corporación, siendo Director un Profesor numerario de la referida Escuela Especial.

Citaremos la gran colaboración que presta a estos cursos el Servicio de Plagas Forestales, que ya tiene colocados a varios Capataces de la primera promoción, y por último señalaremos que se tienen fundadas esperanzas de que se dicte una disposición que dé preferencia, para los puestos de Guarda Forestal y Piscícola del Estado, a los obreros especializados que hayan seguido estos cursos.

**TRABAJOS VARIOS.**— Como actividades varias consignamos la construcción de un lavadero público en el monte de Prado Redondo, a cargo del Servicio Forestal, que fué entregado por el excelentísimo señor Presidente de la Diputación al Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

## Seguros Forestales

Sin modificaciones con respecto a la Memoria de 1951.

## Piscicultura

Respecto a la colaboración que la Corporación presta al Servicio Nacional de Caza y Pesca Fluvial, sigue limitándose a sostener un Sobreguarda y cuatro Guardas, encargados de la vigilancia de trozos de los ríos Manzanares, Jarama y Tajuña, pero por iniciativa del Diputado Visitador del Servicio, Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Mateos, se ha comenzado el estudio para la instalación de un Laboratorio ictiogénico dedicado a la producción de trucha y cangrejo.

El Diputado provincial, Visitador del Servicio Forestal y Presidente de la Comisión de Repoblación Forestal, Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Mateos, en la sesión del día 7 de octubre hizo un resumen de la campaña 1953-54, destacando la labor realizada durante la misma: Creación del nuevo Vivero de El Escorial, en una zona estratégica en la que se carecía de viveros provinciales, ampliación considerable de los de Pozuelo de Alarcón, Valdelatas y Villaviciosa de Odón, y proyecto de crear otro en Manzanares el Real; continuación de las repoblaciones en consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado, iniciándose la de la Dehesa de Mary Martín, donde se ha creado un nuevo vivero volante; inauguración de seis Cotos Forestales de Previsión Escolar (1); continuación de los Cursos en la Escuela Oficial de Capataces Forestales de Valdelatas y fundación de una nueva en los Viveros de Villaviciosa de Odón; entrega al Ayuntamiento de esta Villa de un lavadero construido por el Servicio Forestal en los Viveros provinciales; proyecto del Servicio de emprender la restauración arbórea en las márgenes de los ríos madrileños, iniciando esta tarea en el río Gudarrama, y continuación, con pleno éxito, del servicio de Guardería Piscícola en los ríos de la provincia, que ha merecido la felicitación del Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Caza y Pesca Fluvial. La Corporación acordó constara en acta el reconocimiento de la misma al ilustrísimo señor Muñoz Mateos, así como a los Técnicos y Ayudantes del Servicio, por la eficaz labor llevada a cabo en dicha campaña 1953-54.

Para terminar este capítulo diremos que en la sesión de 22 de julio se acordó conceder premios de 5.000 pesetas a cada uno de los Ayuntamientos de: Guadarrama, El Escorial, Buitrago, Torrelodones, Chapinería, Pinto, Pozuelo de Alarcón, Torrelaguna, Villanueva de la Cañada y Villa del Prado, por sus cuidados en la conservación del arbolado plantado en sus respectivos términos municipales y procedente de los Viveros provinciales.

---

(1) Véase el capítulo II de la segunda parte.



# SOVIET INDUSTRIA

**S**IN modificaciones con respecto a lo ya indicado en la Memoria de 1951 como encabezamiento de este capítulo.

## Imprenta

El plan de modernización de la vieja maquinaria existente en la Imprenta Provincial ha dado comienzo, con realizaciones prácticas, en el transcurso del año 1954, con la puesta en marcha de una máquina tipográfica automática, marca «Monelby», adquirida como resultado de acuerdo de la Corporación de fecha 19 de agosto de 1954. Su importe fué de 345.450 pesetas.

En cuanto a la máquina «Super-Elby-Bebé», de fabricación francesa, cuya necesidad de adquisición quedó acordada en 1953, aún no ha sido recibida y continúan las gestiones por la Casa adjudicataria para conseguir su importación.

La máquina «Super-Elby-Bebé» se destinará, especialmente, a la tirada del *Boletín Oficial* de la provincia con la rapidez que el servicio requiere, sustituyendo a la antigua maquinaria que lo venía realizando con una lentitud incompatible con la acumulación de disposiciones legislativas y anuncios oficiales a insertar. La máquina «Monelby» viene realizando toda clase de trabajos de estampación, con la rapidez necesaria y la más alta calidad de producción, en contraste con las viejas máquinas «Minervas» que hasta ahora hacían esta labor.

Los ingresos por la explotación de la Imprenta Provincial y *Boletín Oficial*, según las liquidaciones presupuestarias, han sido los siguientes en los últimos ocho años :

Años	Pesetas
1947 ... ..	809.671,35
1948 ... ..	878.815,31
1949 ... ..	1.140.381,10
1950 ... ..	1.263.351,68
1951 ... ..	1.444.626,68
1952 ... ..	1.616.112,37
1953 ... ..	1.756.400,25
1954 ... ..	1.994.915,51

### Talleres industriales de los Colegios de Nuestra Señora de las Mercedes y San Fernando

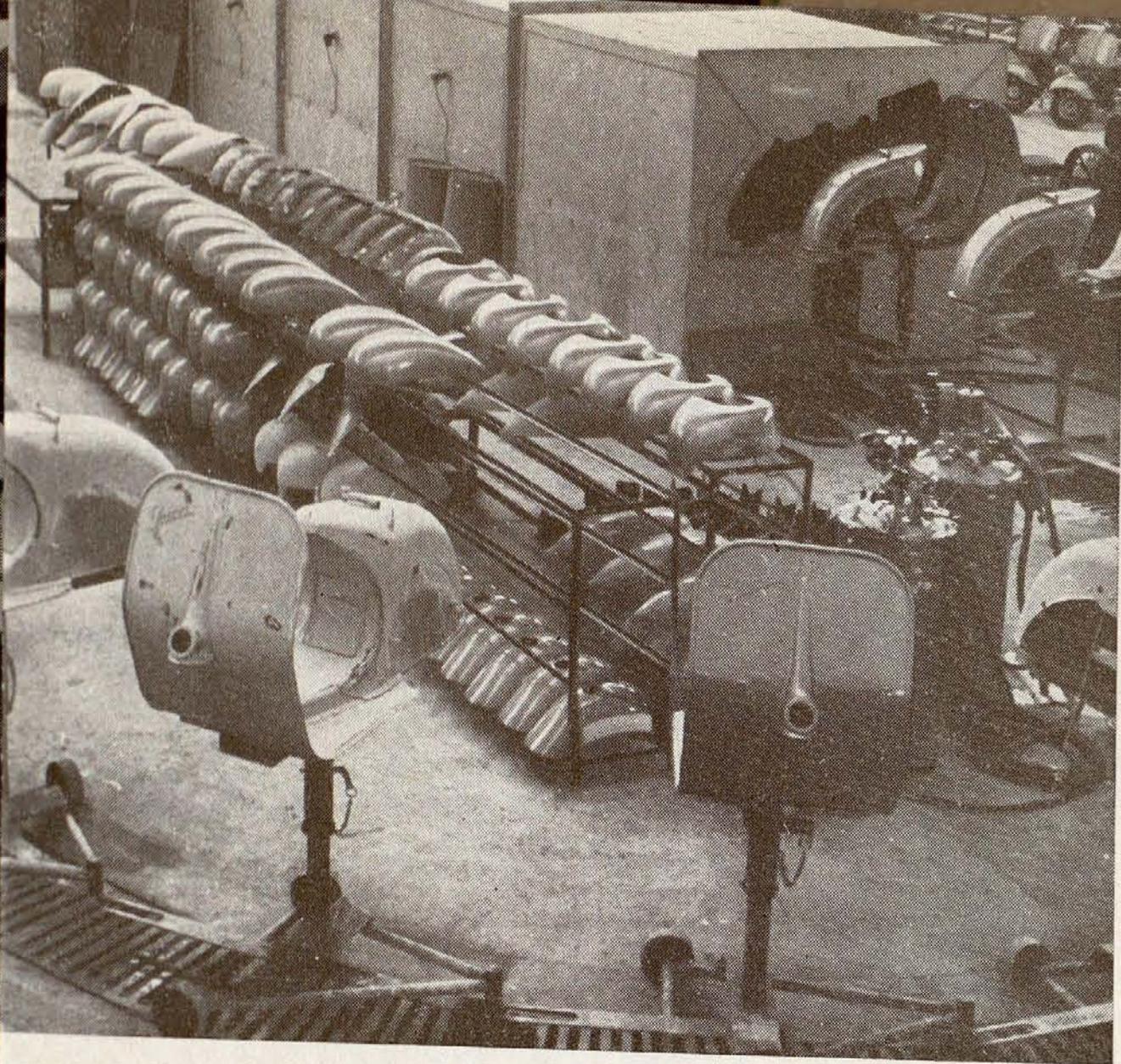
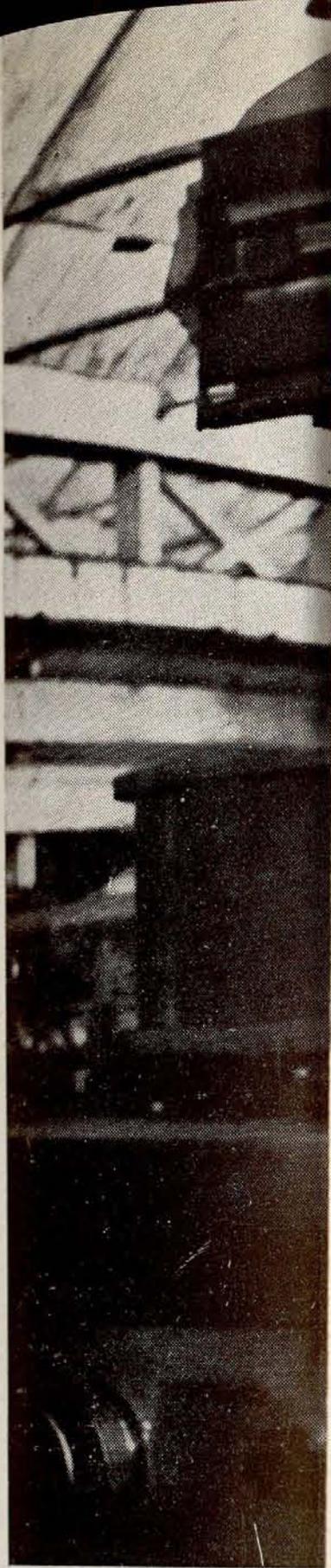
Sin modificaciones con respecto a la Memoria de 1951.

### Chocolatería del Colegio de Nuestra Señora de la Paz

Idem.

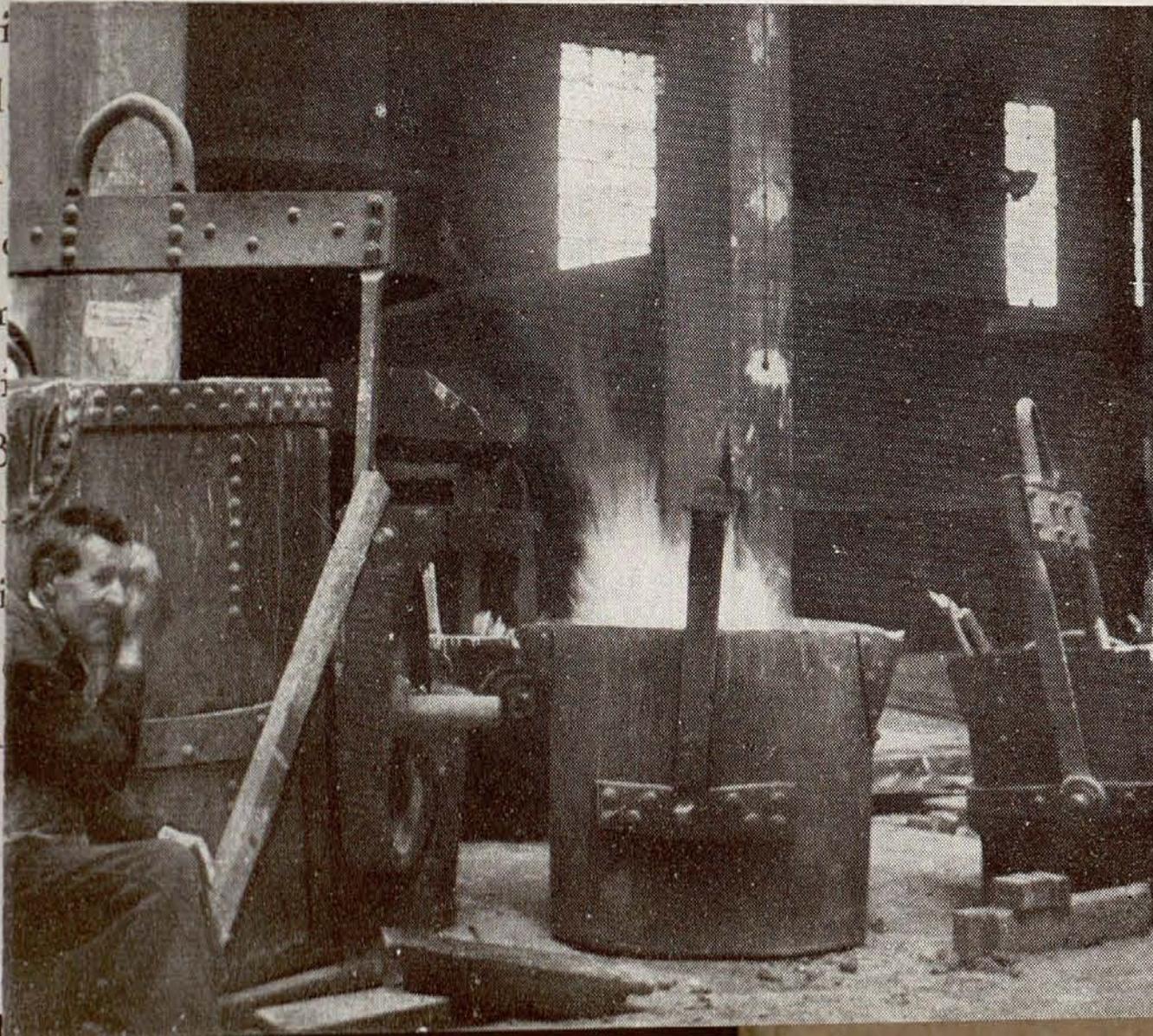
### Productos de los Servicios Agropecuario y Forestal

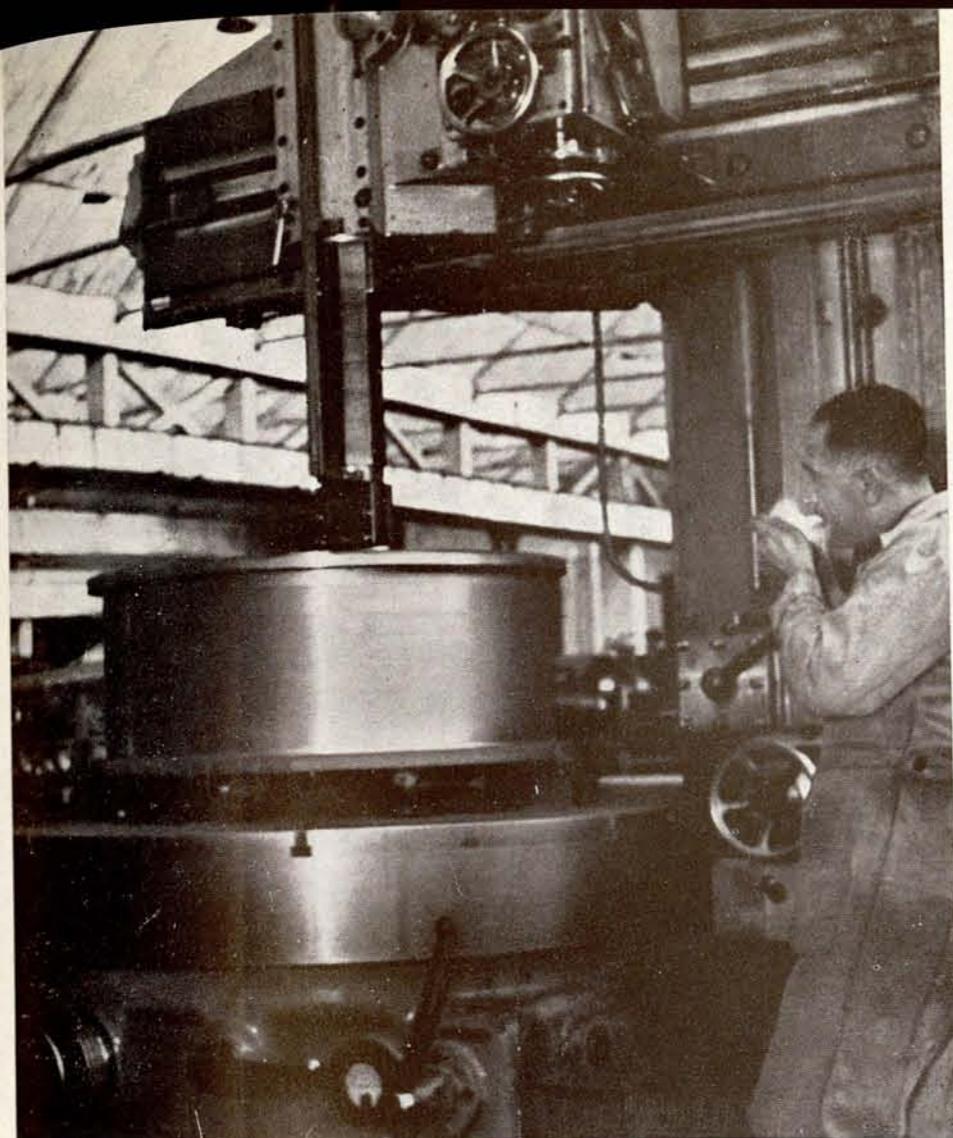
Los ingresos por estos conceptos, según liquidaciones presupuestarias, han sido como sigue, en los últimos ocho años :



# USTRIAL

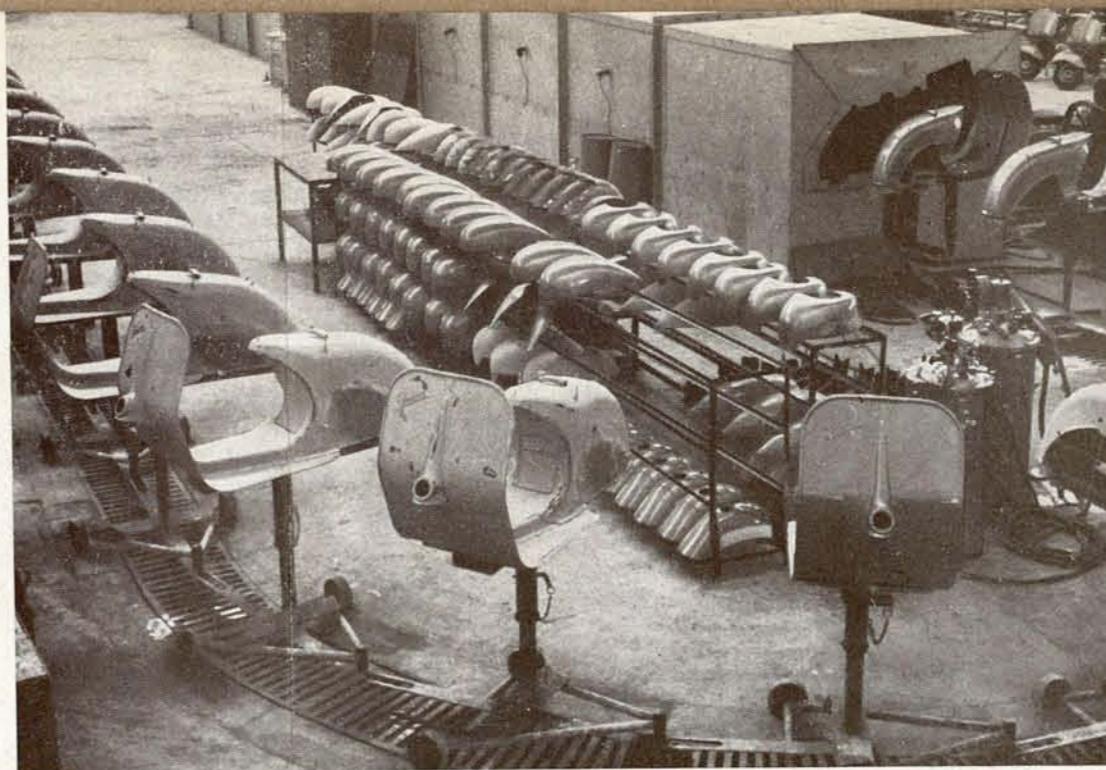
si  
d  
a  
so  
n  
si  
B  
s  
li  
r  
a





Máquinas de la fábrica  
«Boeticher y Navarro»  
(Villaverde).

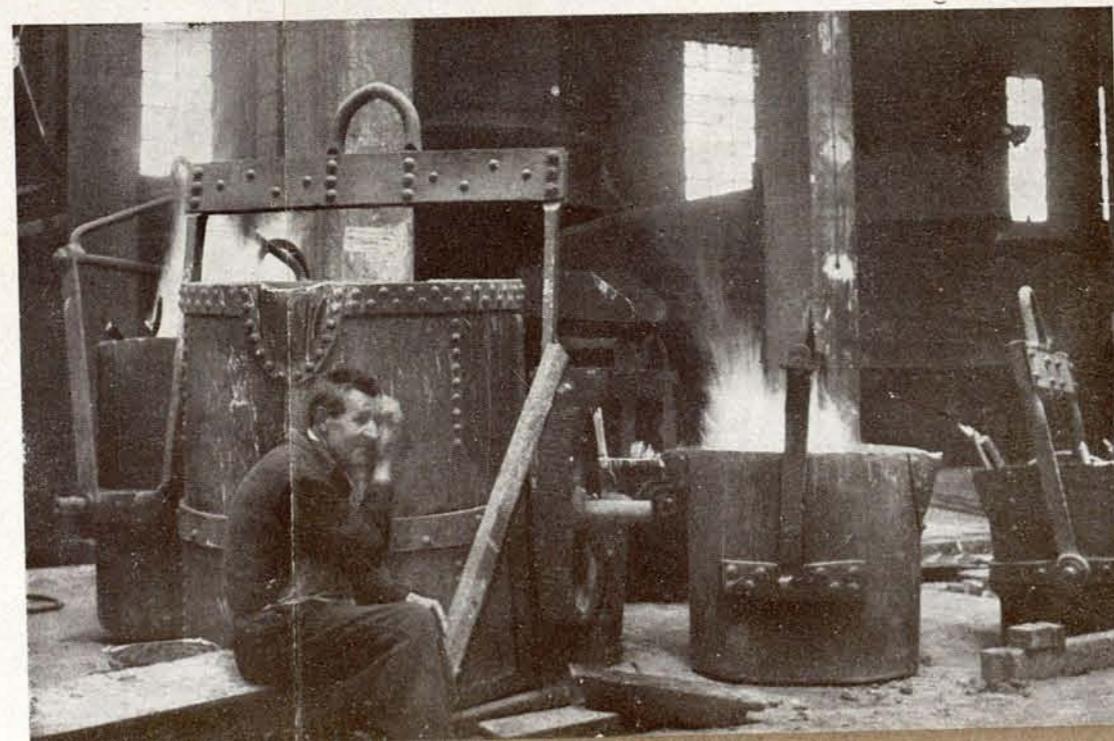
Vista parcial de la Sección de Pintura de «Moto Vespa» en su fábrica de Canillejas.



# MADRID INDUSTRIAL

Madrid ya no es la ciudad alegre y confiada «Señora de las Cortes, pues todos la sirven y a nadie sirve», de gente incapaz de trabajar. Junto al Madrid de funcionarios, capaces y trabajadores también, de artistas e intelectuales, se ha ido alejando otro Madrid, industrial e industrial, que no sólo se basta a sí mismo en la mayor parte de los elementos precisos de su vida, sino que se va convirtiendo en centro de producción, del que irradian factores de economía a todo el solar de la Patria. Un Madrid que va pisando los talones a la siempre industrial Barcelona. Ya tenemos entre la capital y su cinturón provinciano de Villaverde, Barajas, Torrejón, Alcalá y Aranjuez, fábricas de camiones y motos, de aeroplanos y de industrias subsidiarias de aviación, manufacturas de aluminio, de mecanismos de precisión, construcciones metálicas, fábricas de torpedos para la Marina de Guerra, fundiciones y forjas, factorías donde se construyen rodamientos a bolas, máquinas para trabajar la madera, bombas de agua, cubertería fina, alfileres, aleaciones de metales preciosos, etc., etc.

Calderas de la «Fundición Iglesias».





Años	Productos agropecuarios	Productos forestales	Totales
	Pesetas	Pesetas	
1947... ..	444.372	256.684	701.056
1948... ..	544.040	101.143	645.183
1949... ..	336.855	94.660	431.515
1950... ..	365.573	158.015	523.588
1951... ..	493.331	183.866	677.195
1952... ..	561.812	209.421	771.233
1953... ..	555.931	152.593	708.524
1954... ..	481.247	217.284	698.531

## Fomento y protección de la industria en la provincia

Sin modificaciones fundamentales con respecto a lo dicho en la Memoria de 1951.

